

## DISOLUCION DEL PARLAMENTO

### LA POLITICA INGLESA

#### Acuerdo del Gobierno.

LONDRES 17. (Recibido con retraso.) La «Wesminster Gazette», periódico ministerial, ha sabido que continúa subsistiendo el acuerdo del Gobierno de disolver el Parlamento cuanto antes.

El Gabinete tiene el proyecto de que se voten los presupuestos antes de decretar la disolución, discutiéndolos la Cámara de los Comunes mientras la Cámara de los Lores estará debatiendo el proyecto contra el veto.

Se aguarda que, a más tardar, se pronuncie la disolución el próximo día 28.

#### Los lores.

LONDRES 17. (Recibido con retraso.) Cámara de los Lores.—Después de haber adoptado la Asamblea una proposición de lord Rosebery sentando el principio de que es de desear la reforma de la Cámara, e indicando el sentido en que ha de realizarse dicha reforma, pide el proponente que la Cámara discuta las dos enmiendas siguientes, que concretan la modificación proyectada:

«En lo sucesivo, la Cámara de los Lores constará de «Lords of Parliament»: (a) Nombrados por el Cuerpo entero de los Pares hereditarios y a propuesta de la Corona; (b) teniendo derecho a sentarse en la Cámara en virtud de las funciones que desempeñan ó calidad de que son revestidos; (c) elegidos fuera.»

«Todos los «Lords of Parliament» lo serán durante el mismo período de tiempo, menos los que lo son «ex officio», y que conservarán el derecho a sentarse en la Cámara sólo durante el tiempo que desempeñen sus funciones.»

A continuación defiende lord Rosebery sus dos enmiendas.

#### Un discurso de Balfour.

NOTTINGHAM 17. (Recibido con retraso.) Lord Balfour ha pronunciado en esta capital un discurso político, en el que declaró que los unionistas demostrarán que tienen una política interior imperial que presenta ventajas innumerables.

La conferencia que se ha celebrado este verano, dijo, aunque haya fracasado, constituye un antecedente al que se recurrirá cuando se trate de importantes intereses nacionales. La reforma arancelaria sigue siendo el primer artículo del programa activo de los unionistas.

Si resultase de ella un encarecimiento del pan, sería compensado por una desgravación de los demás productos de primera necesidad. Consideró luego el orador que hay que resolver la cuestión referente a la constitución de la Cámara de los Pares antes de pensar en buscar solución a los conflictos políticos. Terminó confiando en que el país no permitirá que el Gobierno violente la Constitución por medio de un bill.

#### Final de un debate.

LONDRES (recibido con retraso.) Cámara de los Lores. Prosigue su discurso lord Rosebery, exponiendo que las enmiendas que propone dan el medio de reformar la composición de la Cámara y de regular la magna cuestión constitucional, manteniendo la antigua Constitución, sin las convulsiones inherentes a las elecciones generales.

Deja entrever en su peroración que es partidario del referéndum, para zanjar los conflictos entre las dos Cámaras.

Los lores Curzon y Selborne apoyan aquellas proposiciones, y este último añade que si el Gobierno, después de salir vencedor de la lucha electoral, insiste en sus propósitos referentes al veto, los unionistas no cederán en este punto, y tal hecho será el comienzo de una lucha encarnizada.

La Cámara vota la primera de las resoluciones propuestas por el lord Rosebery, y la segunda es retirada, después de lo cual se levanta la sesión.

#### La sesión de ayer.

LONDRES. Cámara de los Comunes.—La animación es tan grande como en las sesiones anteriores. Todos los diputados ocupan sus escaños. Las tribunas se ven atestadas de público.

Lord Asquith, en medio de general expectación, declara que el Gobierno aconsejó al Rey la disolución del Parlamento, tan pronto como queden votados por la Asamblea algunos proyectos urgentes, entre ellos el de presupuestos.

Pide el jefe del Gobierno que el Parlamento apruebe los proyectos económicos antes del 28 de noviembre, en cuya fecha piensa publicar el decreto de disolución.

Anuncia que el año próximo incluirá en los presupuestos un proyecto concediendo dietas a los diputados.

Continúa después lord Asquith haciendo la historia de la conferencia celebrada entre los ministeriales y jefes de oposición. En vista del fracaso de la reunión, ha llegado el momento de que en esta polémica, que impide toda legislación progresiva, intervenga el Tribunal nacional popular.

#### Sigue el debate.

LONDRES. Rectifica lord Balfour y declara que no censura al Gobierno su propósito de proceder a nuevas elecciones porque no las teme el partido conservador, pero estima que la fecha indicada por sir Asquith para consultar la opinión nacional es inoportuna y a que verificándose las elecciones antes del 25 de diciembre ocasionarán grandes perjuicios al comercio.

El orador manifiesta que ha terminado la tregua que las oposiciones habían concedido al Ministerio liberal, pero esto no justifica la

actitud de reto en que se ha colocado el Gobierno.

Lamenta que sir Asquith rompa de un modo violento con todas las tradiciones constitucionales inglesas por temor a los laboristas que a pesar de estas complacencias gubernamentales, no votarán con el Gobierno.

El ministro de Hacienda habla a continuación para anunciar que el presupuesto será discutido, en segunda lectura, el próximo martes.

#### Las sufraguitas.

LONDRES. Durante la sesión, una nutrida Comisión de sufraguitas intentó penetrar en la Cámara.

Los agentes de Policía les cerraron el paso, pero las comisionadas trataron de arrollar a los agentes y tuvo que intervenir una sección montada que despejó la plaza de Westminster e hizo desalojar los jardines al número público que se había aglomerado.

A consecuencia del tumulto fueron detenidas 82 sufraguitas.

## GRAN MUNDO

Los condes de la Viñaza están recibiendo numerosas y sinceras felicitaciones por la merced que les ha sido concedida por el Rey al dárles la grandeza de España, cuya noticia ha sido acogida por todos con verdadera satisfacción.

—Al té que dió la señora de Iturbe en su magnífico hotel de París en honor de S. A. la Infanta doña Eulalia acudieron, además de la egregia dama, el embajador de España y la bella señora de Pérez Caballero; la marquesa de Valdeharrado, esposa de nuestro embajador en Roma; la baronesa de Schoen, nueva embajadora de Alemania en París; Príncipe y Princesa Geracci, duquesa de Pínohermoso, marqués y marquesa de Velada, condesa de San Luis, condesa de Mora, duquesa de Noblijas, señor y señora de Soriano (D. Ricardo), Mme. Carol, Mme. Moore, marquesa de Motezuma, conde y condesa de Jiménez Molina, señor y señora de Erazuriz, mademoiselle de Morny, marqués y marquesa de Santo Domingo, señor y señora de Botella, señora de Beistegui, Mme. Grant, madame y mademoiselle de Lambert de Sainte-Croix.

El sexo fuerte tenía también brillante representación; figuraban en él los Sres. Santos Dumont, Dóriga, condes de Pradère y Bonvouloir, marqués de la Torre, barón de Gungbourg, Massa, Huerta, Nicolopulo, Sedano, conde de Mendeville, etc.

La señora de Iturbe recibía a sus invitados en la enorme «serre», entre cuyas plantas tropicales y flores olorosas admirábase magníficos objetos de arte de la época del Renacimiento y del siglo XVII, que daban un aspecto magnífico a la estancia e ideales sensaciones artísticas.

Su hija, la lindísima Piedad, la ayudaba en la delicada tarea de hacer los honores.

—La señora de Arroyo, hija de la condesa de Via-Manel, ha dado a luz, hace poco, un robusto niño en Fuenterriabía.

—La señora de Gamazo (D. Francisco) ha dado a luz, hace poco, una niña.

—La duquesa de Pínohermoso ha regresado de París.

—A la representación de Orfeo, que correspondía al segundo turno, asistieron Sus Majestades los Reyes y la Reina doña Cristina, los Infantes doña María Teresa, doña Isabel y D. Fernando.

En el palco de gala, la alta servidumbre ocupaba la primera fila entera.

Estaban las condesas de Heredia Spinola y Almodóvar, la señorita de Heredia, la marquesa viuda de Nájera, el marqués de Santa Cristina, el conde de Heredia Spinola y los oficiales del Cuarto militar del Rey.

En otros palcos, además de las damas que suelen acudir a ese favorecido turno, recordamos a la marquesa del Muni con las de Villamediana y Puebla de Rocamora; señora de Arcos con la marquesa de Hoyos y la señora de Cuadra; señora de Cavalcanti con la marquesa de Casa Torre; la duquesa de Baena y su hija con la baronesa del Castillo de Chirel y las suyas; la señora de Aguilera con la marquesa de Villalba.

También estaban la vizcondesa viuda de Barrantes, la señorita de García San Miguel, etcétera.

#### MADRIZZY

## NOTAS MUSICALES

#### Conciertos Rosenthal.

Tras el éxito alcanzado por el eminente pianista Rosenthal en los tres anteriores conciertos, se imponía uno extraordinario, que se celebró ayer en la Comedia.

Igual emoción e igual entusiasmo que en los anteriores, viéndose la labor del gran «virtuoso» premiada con calurosos aplausos.

Con su acierto acostumbrado interpretó un programa espléndido, erizado de dificultades, algunas de ellas insuperables para otro que no fuera él. Pero Rosenthal es un coloso del piano y su triunfo es seguro siempre.

Con singular complacencia recordaremos siempre el paso le Rosenthal por Madrid y allí donde vaya le seguirá nuestra admiración.

Ahora se halla el eminente pianista en vísperas de aceptar un contrato que le lleve primero a América del Norte y luego a Australia. ¡Sea mensajero de arte puro y noble y piense que en Madrid su nombre será pronunciado con entusiasmo cuando se trate de grandes artistas!

#### PIANOS STEINWAY

Agencia general en España, R. Campos. Salón Aeolian, Madrid.

## POLITICA EXTRANJERA

### BOLETIN DIARIO

#### DISOLUCION INMINENTE

Ya se da como segura la disolución del Parlamento inglés, y hasta se indica ya la fecha en que se han de celebrar las nuevas elecciones. Causas apremiantes obligan al Gobierno de Asquith a tomar esa resolución.

Los liberales tienen gran interés en precipitar los acontecimientos, a fin de no dejar a sus adversarios que se rehagan. Si las elecciones se celebran inmediatamente, esto permitirá a los liberales organizarse, concentrar su propaganda en torno a una cuestión única: la supremacía de los lores, que se trata de echar por tierra de una vez para siempre. Así esquivan todos los entorpecimientos y disgustos que les hubiese proporcionado la votación de los presupuestos. Porque esos presupuestos no pueden ser aprobados sin el concurso de los nacionalistas irlandeses en la Cámara de los Comunes. Y ya es sabido que los irlandeses no dan su apoyo sino con condiciones y con reservas.

Por otro lado, el período electoral, si éste se abre en seguida, puede acabar en Navidades. Esto es de una gran importancia para los liberales. The Times encuentra ese apresuramiento «indecente». Pero los liberales tienen la opinión contraria. Los artículos de sus periódicos, y sobre todo las últimas declaraciones de Lloyd George, indican ya claramente sobre qué puntos se encaminarán todos sus esfuerzos. A las pretensiones de la Cámara alta y de sus legisladores hereditarios ellos quieren oponer los derechos superiores de los legisladores elegidos por el pueblo. Quieren apremiar al elector británico para que decida definitivamente si consiente que sus representantes sean siempre derrotados por una minoría de nobles, que obran nada más que por interés de clase ó de partido.

Poco más ó menos, ese será el sentido y el tono de la propaganda liberal. Y este argumento es tan sencillo, que todo el mundo lo puede comprender.

Los conservadores se hallan en situación menos favorable. Para convencerse basta con enterarse de lo que han dicho los periódicos unionistas. Se advierte en ellos la vacilación, la incertidumbre de lo futuro. Aceptar la batalla naja más que sobre la cuestión de los lores, es llevar por anticipado la posibilidad de perderla. Es difícil que con sus argumentos en pro de los lores, los unionistas puedan apasionar a las multitudes.

Sólo les queda un argumento de peso para su campaña electoral: es el tarif-reform, el proteccionismo. Las elecciones anteriores han demostrado claramente que la mayoría del pueblo inglés es todavía partidaria del libre cambio. Desde esas últimas elecciones, la prosperidad económica se ha acentuado: la industria y el comercio atraviesan un período floreciente, y todo esto es un obstáculo para una campaña de propaganda proteccionista. Y ya es sabido que el inglés, con buen sentido práctico, se atiene más a los hechos que a las teorías. Las doctrinas son lo de menos. Si el paro forzoso ha disminuido, si hay trabajo en abundancia y los salarios han subido, es perder el tiempo ir a predicar a los electores que el libre cambio ha fracasado.

Así es que el triunfo no parece dudoso para los liberales en las nuevas elecciones que se anuncian.

#### LA CUESTION DE LIBERIA

El ministro de Negocios Extranjeros francés, M. Pichón, ha manifestado que se ha concertado un acuerdo de principio entre Alemania, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos respecto a la cuestión de la República de Liberia.

Se recordará que en julio último el secretario de Estado en el ministerio de Negocios Extranjeros de Washington propuso salvar al país negro de la bancarota financiera en que iba a caer. Los Estados Unidos proponían pagar la deuda de Liberia, ejerciendo, en compensación, un control en las aduanas.

Francia se opuso a esa pretensión. Pero desde esa fecha se han entablado negociaciones, en las que han intervenido también Inglaterra, como poseedora de una colonia vecina, y Alemania, particularmente atenta a todo cuanto sea reparto en Africa. La situación política especial de los Estados Unidos, a los que se debe la fundación de Liberia, ha acabado por ser reconocida. Pero al mismo tiempo se ha reconocido también el interés común de las cuatro Potencias.

Todas están de acuerdo sobre los dos principios, que consagrará un convenio próximamente:

1.º La República de Liberia desaparece diplomáticamente; los agentes diplomáticos de los Estados Unidos la representarán en adelante en el extranjero.

2.º Las cuatro Potencias, Alemania, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos se pondrán de acuerdo para ayudar a Liberia, unificar y liquidar su deuda y organizará un control financiero común en las aduanas liberianas.

Francia, además, conservará las cláusulas de los tratados existentes relativas a la delimitación y a la organización en los puertos de las fronteras.

#### AGITACION EN MACEDONIA

De nuevo los jefes de los insurgentes albaneses, que después de su derrota se habían refugiado en Montenegro, han vuelto a aparecer en la región de Uskub, y se disponen a formar nuevas bandas armadas, que ya

siembran el terror en los poblados rurales, forzando a los habitantes de éstos a darles víveres y dinero. Los insurrectos reclaman que se les devuelva las armas, a fin de poder defenderse, y como las autoridades turcas vacilan, esos insurrectos compran fusiles, que introducen en Albania de contrabando y en gran cantidad. Es casi seguro que los albaneses se hallan actualmente mejor provistos de armas que antes de que los desarmaran a la fuerza.

En tanto que los rebeldes de Albania vuelven a la lucha, numerosas bandas recorren el vilayeto de Uskub. Esas bandas persiguen a los destacamentos de soldados turcos encargados de la vigilancia de la región. Es de sospechar que esas bandas estén decididas a luchar a todo evento, porque cometen los mismos atentados que hace algunos años. Y esos atentados indican una vigorosa organización, demostrando también que la situación tiende a hacerse tan grave como antes de la revolución de 1908 en Turquía.

Las autoridades otomanas muestran más inquietas esta vez, ya que las bandas griegas, que se han hecho fuertes en el Sur, no procuran encontrarse con las bandas búlgaras, y de añadidura cooperan con estas últimas a luchar contra el enemigo común, que es el turco.

#### ACTO PATRIOTICO

### Los héroes de Taxdirt

#### A Sevilla.

BARCELONA. (Viernes, noche.) Esta mañana han salido para Sevilla cuatro secciones de dragones de Numancia y Santiago, y esta tarde saldrán otras de Almansa y Montesa, que al efecto han venido de Mollá, donde estaban realizando prácticas.

También marchará el general Brandeis con sus ayudantes.

#### La Comisión de Vitoria.

VITORIA. (Viernes, noche.) En el tren mixto de las once de la noche ha salido para Sevilla la Comisión del regimiento de Caballería de Alfonso XIII que ha de asistir al acto de imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII.

Van el coronel del regimiento, D. Gregorio Prieto Villarreal, el capitán ayudante, don Francisco de Asís Areizaga, y los oficiales señores Aguirre y Miranda.

Manda la sección el Sr. Miranda y con ella va la escuadra de batidores, la sección de trompetas y el estandarte.

En Burgos se les unirán las Comisiones de los regimientos de España y Borbón y se formará un tren militar.

A despedir a los comisionados del regimiento de Alfonso XIII han acudido todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

#### Fuerzas de Valencia.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) A las siete y cuarenta de la noche saldrán en tren especial las fuerzas de Caballería que van a Sevilla para asistir a la fiesta militar que allí ha de celebrarse.

#### Comisión militar.

CORUNA. (Viernes, noche.) La Comisión que envía el regimiento de Caballería de Cazadores de Galicia, de guarnición en la Coruña, para asistir a Sevilla a la imposición de la corbata de San Fernando por la carga de Taxdirt, está formada por el coronel Sr. Alonso, un capitán, dos tenientes, veinte soldados, batidores y cornetas.

Además va el estandarte del regimiento.

#### Acuerdo del Ayuntamiento.

SEVILLA. (Viernes, noche.) En la sesión de esta tarde se ha aprobado en el Ayuntamiento la proposición del alcalde. Por unanimidad se acordó la organización de las fiestas en honor a las tropas que concurrían al acto de la imposición de la corbata.

#### Fiesta en la Dehesa de Tablada.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Después de la consulta elevada al Rey, se ha calculado que a la fiesta habrán de asistir más de 50.000 almas y se ha decidido que se celebre en la Dehesa de Tablada.

A este efecto, la Sociedad de Carreras de Caballos ha cedido las tribunas que ocuparán los invitados.

#### Banquete y baile.

El banquete en honor del Rey y que le dedica la oficialidad del Ejército se celebrará en el Circolo Militar. A este efecto, se ejecutarán obras, derribándose varios tabiques para convertirlo en un salón de gran extensión.

El baile en honor de la oficialidad se celebrará en el Circolo de Labradores.

#### Novillada.

El alcalde deseaba obsequiar a las tropas que tomen parte en la fiesta, con una corrida de toros gratuita. En vista de los inconvenientes que ofrecía el proyecto, se celebrará una novillada, actuando Zapaterito y Rafael Gómez.

Las carnes de los novillos se repartirán entre los pobres.

#### Otros detalles.

Además de las fuerzas de la Península, concurrirán a la sesión fuerzas de Caballería de Melilla.

Reina gran entusiasmo y el pedido de habitaciones en los hoteles es grandísimo.

#### Propósitos del Rey.

Asegúrase que las órdenes transmitidas al Alcázar, para la preparación de alojamiento, obedecen a los deseos del Rey de tener todo dispuesto para la jornada de invierno, siendo éste el centro de excursiones y realizar entre ellas su viaje a Melilla.

## TRIBUNA LIBRE

### EL CREDITO AGRICOLA

Tres puntos de importancia nos interesa examinar de los varios y erróneos que aun quedan diseminados por entre los artículos del proyecto de crédito agrícola dictaminado por la respectiva Comisión de la Alta Cámara.

Es el primero aquel que se consigna en el art. 22, según el cual podrá el ministro, a propuesta del Instituto, disolver las entidades sociales-agrarias que tal sanción merezcan a juicio del mencionado centro. No queremos encarecer la importancia de esta ordenación abusiva. El inspector oficial encuentra siempre cuando se lo propone causas reales ó imaginarias que encabezan un expediente. Ahora bien, una entidad a la que se disuelve, un Sindicato que se extingue, es una personalidad jurídica que puede tener, que tendrá constantemente derechos pendientes que ejercitar y deberes en curso que cumplir. ¿Cómo solucionarían entonces, y una vez disuelta sin compromisos activos ni pasivos? Calculemos este caso: Una Caja rural inscrita en el Instituto ha tomado de uno ó varios particulares un préstamo de 5.000 pesetas y tiene créditos a su favor contra distintos sujetos por valor de 5.000 pesetas. Porque entiende el Instituto que merece grande castigo ó porque el caciquismo político se ingiere apoyándose en su influjo soberano, llega el momento en que disuelven dicha entidad; si ya no existe, ¿cómo podrán cobrarla sus acreedores? Si no tiene realidad jurídica, ¿cómo podrá cobrar ella a sus deudores? ¡Es un arma preciosa para que, reverdecido nuestra famosísima historia de agios secular en los campos, logren los deudores de las Cajas que tengan bastante influencia evitar ó dificultar sus pagos, ó se consiga por el político poderoso debilitar al enemigo acreedor de una Caja, entorpeciendo ó impidiendo que realice sus cobros!

El segundo punto refiérese a la suma de 175.000 pesetas solicitada del Estado para gastos de administración. La Delegación Regia de Pósitos cuesta al erario público 50.000 pesetas, y a pesar de hallarse en un período que exigía extraordinario movimiento y por ende numeroso personal, devolvió el último año 1.094 pesetas. Siendo delegado regio el Sr. Zorita pidió a las Cortes un aumento de 25.000 pesetas y su petición fue denegada por los legisladores. Ahora se les piden 175.000 pesetas.

Es de advertir que a tales fines abonan los Pósitos el 1 por 100 de contingente, que suman hoy, sobre un capital de 90 millones, 900.000 pesetas; y no debe olvidarse que por este proyecto se suprimen las secciones provinciales, haciendo notable economía en personal, material y renta de casa. Se nos arguirá que, siendo solamente nominales y fantásticos más de 60 millones de los que componen la cifra de capital antes consignado, no podrán cobrarse los contingentes sobre este caudal; mas es muy cierto que los pueblos que tienen un capital ficticio en su Pósito, con unas listas de deudores incobrables, amedrentados por el empleado público que se dispone a comenzar los procedimientos ejecutivos por capital é intereses, pagan de cualquier manera la contribución para que les dejen en paz, mejor aun que los Pósitos normalizados.

En 1908 cobró la Delegación Regia de contingente 949.752 pesetas; pagó gastos extraordinarios que no habrán de repetirse; empleó 116.000 pesetas en la creación de Pósitos y la sobranos 565.400 pesetas.

En 1909 cobró, por igual concepto, 934.752 pesetas; gastó en personal 271.519; invirtió en Pósitos nuevos 244.000, y cerraba su período con un depósito de 400.000 pesetas en papel del Estado. Unamos a esto el 1 por 100 de los 50 millones de pesetas, que piensa repartirles el Instituto, y veamos si aun hay apetito para pedir para empleados y material 175.000 pesetas más al acervo común.

Un último punto. Se piden 175.000 pesetas para administración y 50 millones para repartirles, y el proyecto se presenta en el Senado. ¿Y la Constitución? Porque, hasta que de ella se borre, está mandado que los proyectos de ley en que se solicite dinero, cargas y gravámenes vayan primeramente al Congreso. ¿No se han enterado los diputados del procedimiento anticonstitucional seguido?

Dos palabras a Un baturo, que me contesta en uno de los pasados números. Las sabias é ilustradas Sociedades de Seguros no temerán el abuso de la inspección tanto como las ignorantes y débiles instituciones rurales. El ejemplo que para probar los beneficios de la administración centralizada de Pósitos elige como non y saca con pinzas mi amable contendidor, prueba en contrario; pregunte si no el conflicto creado por esas máquinas agrícolas, tan caras y tan mal compradas, como por un centro burocrata que hoy no saben sus poseedores cómo cumplir la ley, ya que ni para contingente rinden. ¡Se lució la delegación del Estado! Y, en fin, el aludido propagandista recibió en la Asamblea nacional de Agricultores de Zaragoza, y recibe a todas horas de dentro y fuera de España, felicitaciones y estímulos que para sí quisiera la Administración pública.

#### UN AGRICULTOR.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y abonantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Boda de Príncipes

El viejo castillo de Moncalieri, cercano a Turín, de continuo mansión de tristeza, se ha engalanado para la celebración del matrimonio del Príncipe Víctor Napoleón, primo hermano del actual Rey de Italia y sobrino segundo de Napoleón I, con la bella y espiritual Princesa Clementina de Bélgica, hija del Rey Leopoldo II y de María Enriqueta, archiduquesa de Austria.

La Princesa Clotilde, que habita el castillo como un claustrero, ha querido que el matrimonio sea una sencilla y familiar ceremonia celebrada en la intimidad.

Amaneció el día de la boda lloviendo y nevando.

El matrimonio civil se celebró en el gran salón de los Suizos, ante el alcalde de Moncalieri, siendo testigos el conde de Salemi, hijo de la Princesa Leticia; el marqués Ferreri de Cambiano, diputado del distrito; el conde Babo Bertone di Sambuy y el conde Negri di Lamproso, vecinos de Moncalieri, como requiere la ley italiana. El alcalde regaló a los esposos la pluma de oro con que firmaron el acta matrimonial, como obsequio de la municipalidad, y ofreció a la Princesa Clementina un ramo de orquídeas.

El matrimonio civil será registrado en el Consulado de Francia en Turín.

La capilla del castillo estaba preparada para la ceremonia religiosa. El altar desapareció cubierto de plantas y de blancos crisantemos. En su centro se habían colocado filas de reclinatorios de terciopelo, detrás de sillones dorados, para los novios.

Los Príncipes entraron a los acordes de la *Marcha nupcial*, de Mendelssohn.

El Príncipe Víctor daba el brazo a su madre la Princesa María Clotilde Napoleón. El novio vestía de frac, sin otra condecoración que el gran cordón de la Orden de Leopoldo, que le había entregado de parte del Rey de los Belgas el Príncipe Ernesto de Ligne.

La severidad de la ropa negra, en medio de tantos brillantes uniformes, era en el Príncipe emblema del destierro.

La Princesa Clementina, bellísima y elegante, apareció, con su aire característico de majestuosa bondad, del brazo del Príncipe de Sajonia Coburgo. Vestía de satén blanco bordado, cubierto de encajes. El velo y el cuerpo del vestido eran una maravillosa labor, un finísimo y rico encaje. Una guirnalda de flor de azahar guarnecía el bajo del vestido. Estas galas nupciales fueron ofrecidas a la Princesa por las damas belgas.

El traje nupcial se confeccionó en Bruselas. La Princesa envió una importante suma a los que habían intervenido en tan preciosa labor para gratificar a todos los obreros.

Entró luego en la capilla el duque de Aosta, dando el brazo a su madre, la Reina Margarita. Con el Príncipe Ernesto de Ligne llegó la condesa de Flandes; con el Príncipe Luis Napoleón, la Princesa Leticia; con el conde de Turín, la duquesa de Génova; y luego los duques de Génova y de los Abruzzos, el conde Salemi, hijo de la Princesa Leticia; el Príncipe de Udine, los duques de Pistoia y de Bergamo y el encargado de Negocios de Bélgica en Roma.

Del matrimonio religioso fueron testigos los Príncipes de Sajonia Coburgo y de Ligne, el Príncipe Luis Napoleón y el duque de Aosta.

Dijo la misa de velación el obispo de Biella, con el cáliz que el Rey Jerónimo regaló a la Princesa Clotilde el día de su matrimonio. Asistieron al prelado dos capellanes de la Princesa.

Pío X envió a los esposos su bendición. El ministro del Sacramento aludió en su plática a los hechos gloriosos de los antepasados de los egrechos contrayentes.

Durante la misa interpretó la orquesta, música de Beethoven y Mendelssohn. Nada de himnos nacionales.

Después de la ceremonia religiosa se verificó el almuerzo en la galería de los Gobelinos, asistiendo los Príncipes, los testigos y los séquitos.

La Reina Margarita partió luego en automóvil para Racconigi, punto de su residencia. La cámara nupcial está tapizada de brocado blanco. La cama es de madera dorada y de estilo Luis XVI.

El gabinete de *toilette* tiene sus muros tapizados de terciopelo y brocado color rosa, y la sala de baño, estilo Imperio, está revestida de cerámica azul.

La Princesa Clementina envió 5.000 francos para los pobres de Bruselas.

En uno de los grandes salones del castillo estuvieron expuestos los regalos. Su valor se estima en dos millones y medio de francos. Sobresalían el magnífico collar de brillantes de la Emperatriz Eugenia, la soberbia diadema, regalo del Rey de Italia, y una *toilette-coiffeuse* de un numeroso grupo de damas francesas.

El Príncipe Napoleón y la Princesa Clementina recibieron el mismo día de su matrimonio al Consejo municipal en un salón donde, entre otros recuerdos históricos, se hallaba el *bureau* y el tintero que usó Víctor Manuel II cuando escribió la célebre proclama de Moncalieri llamando al pueblo a las armas.

### Tribunales

#### La Princesa y el fondista.

PARIS. Telegramas de Bruselas dicen que muy pronto se celebrará en los Tribunales de aquella capital la vista de un proceso que despierta extraordinario interés.

La demandada es la Princesa Luisa, hija mayor del difunto Rey de los belgas Leopoldo II, y el demandante es un fondista del Tirolo.

Este último, llamado Weitzer, facilitó a la Princesa los medios para fugarse de la casa de salud donde su esposo, el Príncipe de Coburgo, había conseguido hacerla encerrar.

Luisa de Coburgo pagó entonces a Weitzer la cantidad de 100.000 francos, que éste le había prestado.

Por el momento creyó que el asunto no iba a dar de sí más juego; pero no pasó mucho tiempo sin que el fondista reclamara el pago de otros 200.000 francos.

Negóse la Princesa Luisa a satisfacer esta reclamación, y Weitzer acudió a los Tribunales, provisto de un recibo de 300.000 francos, firmado por Luisa de Coburgo.

Sobre la validez de esta firma, que la Princesa no reconoce como suya, versará el proceso que ahora tanto interés despierta.

La vista debía haberse celebrado ya; pero los abogados de ambas partes han solicitado, de acuerdo, un aplazamiento, y se cree que se celebrará en enero próximo.

### EN BREST Y CHERBURGO

#### Una escuadra yanqui llega a dos puertos franceses

##### Saludos y visitas.

BREST. Ha llegado a este puerto la cuarta división de la escuadra yanqui del Atlántico.

Se compone de los magníficos acorazados de línea *Georgia*, *Nebraska*, *Virginia* y *Rhode-Island*.

Permanecerá aquí hasta el 7 de diciembre próximo.

El *Georgia*, donde arbolaba su pabellón el contraalmirante Howard, después que hubo anclado en la rada interior, saludó a la plaza y a los buques franceses con veintinueve cañonazos.

La batería francesa del parque de los Duques contestó en igual forma.

Luego, el *Georgia* cambió un saludo de quince cañonazos con el acorazado *San Luis*, buque francés que arbolaba el pabellón del vicealmirante Aubert, y con el acorazado *Marseillaise*.

Como soplaban un viento fortísimo, uno de los buques norteamericanos rompió una cadena de su obra muerta cuando se preparaba a anclar en la rada.

Por fortuna, no hubo que lamentar a causa de este accidente desgracia alguna.

De los diez y seis magníficos acorazados que componen la escuadra yanqui del Atlántico, y todos los cuales son formidables, los cuatro anclados aquí son los más antiguos.

Fueron botados al agua hace cinco años. Desplazan 15.000 toneladas.

Su armamento consiste en cuatro cañones de 305 milímetros, ocho de 203 y doce de 152.

Los Estados Unidos tienen otro acorazado del mismo tipo que estos cuatro.

Es el *New-Jersey*.

El contraalmirante Howard, su Estado Mayor y los cuatro comandantes de los acorazados desembarcaron al medio día y visitaron a las autoridades marítimas, civiles y militares de Brest.

Estas preparan varias fiestas y recepciones en honor de los marinos yanquis.

##### Más buques.

CHERBURGO. Ha fundeado aquí la segunda división de la escuadra yanqui del Atlántico.

La manda el contraalmirante Vreeland, y procede de Norfolk.

Durante la travesía, sus buques han sufrido mucho a causa de las tempestades.

La división se compone de los magníficos acorazados *Luisiana*, *South-Carolina*, *Kansas* y *New-Hampshire*.

Después de cambiar los buques con la plaza las salvas de rigor, desembarcaron los jefes y oficiales y visitaron a las autoridades de Cherburgo.

Muchos de los citados jefes y oficiales encontraron aquí a sus familias, que habían llegado de los Estados Unidos hace pocos días.

Las tripulaciones de los buques yanquis irán en breve a París en trenes especiales.

El *Luisiana*, el *South-Carolina*, el *Kansas* y el *New-Hampshire* son acorazados del modelo de 1906.

Sus mástiles son de una forma desconocida en Francia, y por eso la superestructura de dichos buques de guerra ha sido muy admirada en Cherburgo.

La división permanecerá aquí hasta el 7 de diciembre.

### TOMA DE POSESION

#### NUEVO GOBIERNO

La Legación del Brasil en esta corte nos envía el siguiente telegrama:

«RIO JANEIRO. El mariscal Hermes da Fonseca ha tomado posesión de la Presidencia de la República del Brasil el día 15 del corriente con la solemnidad de costumbre y ante los embajadores especiales de la Argentina y Uruguay, constituyéndose el nuevo Gobierno en la siguiente foma:

Relaciones exteriores, barón de Rio Branco. Interior y Justicia, Rivadávia Correia, diputado.

Hacienda, Francisco Salles, senador. Guerra, Dantas Barreto, general. Marina, Márquez Leao, contraalmirante. Vías públicas, Seabra, diputado. Agricultura, Comercio e Industria, Pedro de Toledo.»

### DATOS OFICIALES

#### La cosecha vinícola en Francia y Argelia

##### Ha sido malísima.

PARIS. En el ministerio de Agricultura se han recibido ya las declaraciones de todos los prefectos de Francia y Argelia acerca de la cosecha vinícola de este año.

Según ellas, Francia ha producido en 1910 28.000.000 de hectolitros de vino, y Argelia 7.000.000.

Si se comparan estas cifras con las del año anterior, resulta que son desconsoladoras.

Francia ha producido en 1910 27.000.000 de hectolitros de vino menos que en 1909.

Argelia también ha producido menos, aunque la diferencia no excede de 1.200.000 hectolitros.

El departamento francés que sale mejor librado es el Herault.

El año pasado cosechó 13.500.000 hectolitros.

Este año cosecha diez aproximadamente.

En cambio, el departamento del Aube ha sufrido un desastre, del que no se repondrá en algún tiempo.

Su cosecha media era de 6.000.000 de hectolitros.

Y este año ha bajado dicha cifra a dos solamente.

El Gard pierde millón y medio de hectolitros; Gironde, dos millones y medio; Charenta, 300.000; Indre y Loire, 600.000; Alto-Garona, 650.000; Lot y Garona, 550.000; Gaoine y Loire, 700.000; Ródano, 1.200.000, y Marne, 250.000, de 260.000 que venía cosechando.

Este desastre es debido al tiempo pésimo, que ha impedido la floración en casi todos los departamentos vitícolas franceses, a las inundaciones y a las plagas criptogámicas.

El mildew y el cochylys han destruido magníficas y extensas viñas en el Este, el Centro, el Norte y el Sudoeste de Francia.

Y en el Mediodía, cuando las uvas maduraban, sobrevino una sequía que interrumpieron demasiado tarde algunas lluvias, y esta circunstancia y la falta de sol impidieron que las uvas maduraran completamente.

Y los racimos, al ser prensados, dieron mucho menos mosto del que todos esperaban.

Los taberneros dicen que el vino, que ya ha subido de precio, se pondrá en Francia por las nubes durante el invierno que empieza.

### GUERRA Y MARINA

#### Las costas holandesas.

LA HAYA. La cuestión de la defensa de las costas de Holanda amenaza traer complicaciones graves.

Hace algunos meses, la Prensa francesa emprendió una vigorosa campaña encaminada a demostrar que Holanda haría pésimamente fortificando sus costas, porque con ello serviría determinados planes estratégicos del Estado Mayor alemán.

Varios periódicos de esta capital, de Amsterdam y de Rotterdam, apoyaron dicha campaña, y bien pronto, la mayoría de la opinión holandesa estuvo de su parte.

Luego, el Gobierno anunció sus propósitos de fortificar Flesinga, y esto hizo que la oposición arrectara.

Algunos técnicos demostraron que el Gobierno obedecía humildemente indicaciones de Alemania, y que la fortificación de Flesinga no tenía otro objeto que asegurar, llegado el caso, la protección del flanco derecho de un Ejército alemán que avanzara sobre Francia a través del Limburgo y del Brabant belga.

Los Estados Generales, con motivo de la discusión sobre la Memoria secreta relativa a la colaboración del Ejército y de la flota en la obra de la defensa de las costas, se ha mostrado hostil al proyecto gubernamental.

Y el Gabinete busca, estos días, el modo de salir de la situación difícilísima que le crea esta hostilidad.

Parece que, para conseguirlo, piensa reducir la cifra de los créditos pedidos y encargar a Francia el material de Artillería necesario, en vez de hacerlo a la Casa Krupp.

#### «Un Bizerta adriático».

ROMA. Ha causado gran sensación en los Círculos militares y navales un artículo que, bajo el título de «Un Bizerta adriático», ha publicado *Il Mattino*, de Nápoles.

En dicho artículo, este diario se ocupa de la transformación del puerto de Vallona (costa albanesa) en puerto militar.

Y agrega:

«Esa transformación no está hecha del todo todavía; pero el Gobierno turco se ocupa de ello, ya que estudia estos días el plan de un nuevo ferrocarril estratégico y de otros trabajos que deberán ser ejecutados en Vallona.»

Dos nuevas líneas férreas, Vallona-Monastir y Vallona-Janina, van a ser tendidas en breve.

Ahora bien. Creemos que se debe insistir acerca de la gravedad que este asunto entraña.

Vallona, fortificada y unida por ferrocarriles estratégicos a un centro militar cualquiera, sería el Bizerta y la Malta del Adriático.

Vallona tendría un valor militar inestimable en caso de una guerra en el Adriático.

Saliendo de Vallona, se llega en algunas horas a la costa italiana, que desde Tarento a Venecia está desprovista de todo medio de defensa.

Contando con Vallona, se tienen ochenta probabilidades sobre ciento de desembarcar cómoda y rápidamente un Cuerpo de ejército en la Apulia ó en los Abruzzos.

En cambio, Italia no tendría diez probabilidades contra noventa de apoderarse de Vallona.

Y Vallona está en poder de Turquía, que, con el concurso de Austria y Alemania, procede activamente a su reorganización militar.

Mientras que Italia se aleja cada vez más de Austria, Turquía se aproxima a ésta de un modo clarísimo.

Y en ello hay un peligro muy grave para Italia, peligro que creemos un deber señalar a la opinión pública.»

#### Telegrafía sin hilos.

BERLIN. En el presupuesto alemán para 1911 figuran los créditos necesarios para unir por medio de la telegrafía sin hilos al Imperio alemán con todas sus colonias.

Estos días han sido realizados ensayos satisfactorios entre Nauen (alrededores de Berlín) y la colonia del-Cameron (África).

Los gastos de esta mejora ascenderán a 10 millones de marcos.

Y cuando todas las colonias alemanas estén unidas por la telegrafía sin hilos a la metrópoli, los buques germanos que naveguen por el Atlántico, el Índico y el Pacífico no perderán el contacto con la metrópoli.

#### La escuadra austriaca.

VIENA. Según dicen de Trieste, la Administración de Marina ha declarado que los nuevos acorazados tipo «Dreadnought» serán insuficientes y que hay absoluta precisión de construir otros tres buques iguales.

Además será aumentada la flota con varios cruceros rápidos y con algunos torpederos y destructores.

Estos barcos ligeros servirán, en caso de guerra, para defender los puntos débiles de las costas si la flota acorazada operase, por cualquier circunstancia, demasiado lejos.

### CONFERENCIAS INTERESANTES

#### La fotografía de la voz

El doctor Marage va a explicar en la Sorbona, de París, un curso sobre la palabra hablada y cantada.

A un redactor de *L'Eclair* ha hecho el doctor Marage las siguientes declaraciones:

«El curso libre que voy a dar en la Sorbona es la solución de un problema complejo. Voy a esforzarme en precisar las mejores condiciones en las cuales un hombre está seguro de hacerse oír y entender por una multitud encerrada con él en una sala. Ya comprenderá usted los términos que entraña este problema: un hombre, es decir, una voz humana; un auditorio, es decir, muchos oídos; una sala, es decir, un local cuyas condiciones acústicas sean todo lo perfectas posible.»

Como no me dirijo ni a los sabios, ni a los médicos, no me ocuparé ni de anatomía, ni de física teórica, sino sencillamente de lo que esté al alcance de toda persona capaz de comprender un razonamiento elemental.

Para estudiar la voz, tomaré por base la fotografía de los sonidos, fácil de obtener con un aparato que he hecho construir. Un individuo habla ante la placa sensible de un micrófono, cuyas vibraciones se registran en una película fotográfica, movida por un mecanismo de relojería. Así obtengo un quebrado que, con un poco de costumbre, se llega a descifrar sin trabajo y que proporciona la representación fiel de los sonidos emitidos.

Vea usted, por ejemplo—siguió diciendo el profesor Marage al periodista—estos dos clichés que he preparado para sus lectores. (*L'Eclair* los publica.)

Suponga usted ahora que un cantante emite ante el aparato una gama cuya reproducción gráfica resulte, por decirlo así, accidentada; podrá leer e indicarle con absoluta precisión las notas detonantes, las notas veladas y, sobre todo, las notas ausentes. El sabrá desde entonces sobre qué puntos precisos deben versar sus estudios de ensayo y de perfeccionamiento. Además, por la sola apreciación de las notas extremas que ha podido emitir, fijará la tesitura que debe serle propia y no se obstinará, por ejemplo, en querer ser tenor si la naturaleza le ha hecho barítono.

—Y su aparato de usted, doctor?

—No he obtenido patente de mi aparato, ni la obtendré nunca y, por consiguiente, puede libremente construirlo quien lo desee.

Gracias a las fotografías sucesivas que vayamos obteniendo en el curso de sus estudios vocales, el alumno se hallará en condiciones de consignar sus propios progresos; las reglas de trabajo que me propongo indicar, con arreglo a las observaciones que ha hecho posibles el método experimental, tendrán por resultado hacer esos progresos más rápidos todavía.

En suma, lo que quiero obtener ante todo es una transformación completa de la enseñanza del canto, que ha sido siempre empírica y ha llegado el momento de convertirla en una verdadera ciencia.»

El teatro en el extranjero

MEJICO. La Prensa de aquella capital se ocupa extensamente de la brillante campaña que está realizando en Monterrey nuestra compatriota la hermosa tiple Avelina Vicente, que ha obtenido señalados triunfos cantando las obras *El encanto de un vals*, *Marina*, *Gigantes y cabezudos*, *Carceleras*, *El hisar de la guardia* y *El barbero de Sevilla*, en cuyas obras ha puesto de manifiesto sus grandes dotes de artista y su buena escuela de canto, siendo objeto de calurosos aplausos.

### LA TRISTEZA DEL DESTINAMIENTO

#### El ex Sultán de Turquía se está muriendo

##### No quiere medicinas.

VIENA. Según noticias recibidas de Salónica por el *Pester Lloyd*, se está muriendo Abdul-Hamid, el ex Sultán que destronaron los Jóvenes Turcos.

Sus dolencias crónicas se han agravado mucho en estos últimos meses.

Las tristezas del encierro y las sospechas que le atarazan han determinado una exacerbación de sus males; exacerbación que produce ataques súbitos y violentos, acompañados de grandes hemorragias.

El último de dichos ataques causó gran alarma entre los médicos, que creyeron moriría a causa de él Abdul-Hamid.

Este se encuentra desde hace días en un estado de semiinconsciencia.

Sólo sacude su letargo cuando quieren hacerle tomar medicinas.

Poseído de cólera, rechaza éstas, afirmando que tratan de envenenarle.

No tiene confianza en los facultativos, que cree instrumentos de los Jóvenes Turcos.

Dice que éstos quieren acabar con él porque le consideran enemigo del nuevo orden de cosas.

Se queja de la vigilancia de que se le hace objeto.

Hace poco, los médicos se reunieron y convinieron en que una operación quirúrgica prolongaría la existencia de Abdul-Hamid.

Hablaron de ella a éste, y él, muerto de miedo, negóse rotundamente a que se le hicieran.

—¡Vosotros queréis matarme!—gritaba.— ¡Estorbo a los Jóvenes Turcos! ¡Ellos son los que os han aconsejado que me hagáis tal proposición!

Y no hubo modo de convencerle.

Es opinión de los facultativos, que Abdul-Hamid morirá antes de fin de año.

Y una vez desaparecido el que durante tantos años encarnara en Turquía el despotismo, los descontentos del nuevo orden de cosas no tendrán a nadie que oponer al Sultán, que es un dócil instrumento en manos de los omnipotentes Jóvenes Turcos, dueños absolutos del Imperio.

### MISCELANEA

#### Fuerzas navales.

PARIS. La Comisión de Marina de la Cámara de los Diputados ha aprobado la totalidad del proyecto de fuerzas navales, introduciendo en el mismo algunas modificaciones.

La principal de ellas es la de fijar en veinte años la duración de servicio de los acorazados, empezándose a contar desde el año de 1906.

#### Crimen de un capitán.

PARIS. El capitán Meynier, que se hallaba en situación de cuartel, ha matado a su novia, la baronesa Olivier, en un arrebato de celos.

Dicho oficial ha desaparecido, anunciando que hará víctima de su venganza a otra persona y que se suicidará.

#### Desgracia.

LONDRES (recibido con retraso). En la mina de Deep Plik, cerca de Bristol, se desprendió una jaula, resultando tres obreros muertos y 25 heridos.

#### Derechos de autor.

SAN PETERSBURGO. El Consejo del Imperio ha aprobado el art. 35 del proyecto de ley referente a los derechos de autor y disponiendo que ninguna obra extranjera puede ser traducida al ruso sin autorización del autor.

#### La insurrección de Montevideo.

LONDRES. Del *Times*.—Montevideo, 16.—Oficial.—Por carecer de municiones, los insurrectos no pueden continuar las operaciones, y entregan sus armas.

#### Las minas de Marruecos.

PARIS. El responsable de *Le Matin* en Berlín dice que la ley minera marroquí firmada por los Gobiernos español, inglés, francés y alemán, será sometida a las demás Potencias signatarias del Acta de Algeciras.

#### Muerte de Johnson.

PARIS. El célebre aviador Johnson, *Recordman* mundial de altura, se ha caído mientras estaba realizando un vuelo a 800 pies del suelo, matándose en el acto.

### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Onelinas... (Admón. y Ofic. Arrol., L. y P. de San S. 3.) Redacción y Maquinaria: P. de San S. 3.

SUBSCRIPCIONES: Mes, Trimestre, Semestre, Año.

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
Madrid.....	4,50	13,50	27,00	108,00
Provs. y Portugal.....	5,00	15,00	30,00	120,00
Unión Postal.....	5,00	15,00	30,00	120,00
América y Oceanía.....	15,00	45,00	90,00	360,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Matutino, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, n.º 11. LA DE REDACCION, a Factor, n.º 1.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

### BODAS

Han contraído matrimonio: En Valencia, los jóvenes Eusebio Pérez Rodríguez y Sofía López Fernández. En Villahermosa, D. Emerenciano Alvarez Esteban con la señorita Obdulia Diez Muñoz. En Acaña, D. Vicente García González con la señorita Julia Rodríguez Calvo. En Saamaña, D. José Calvo Gamazo con la señorita Argentina Morales. En Orduña, D. Ignacio Mugurina con la señorita Pelagia Ibáñez. En breve contraerán matrimonio: En Murcia, D. José Antonio García con la señorita Josefina Martí Ruiz Funes. En Valdepeñas, D. Rafael López de Haro con la señorita Pepita Caminero.

### ECROLOGÍA

Han fallecido: En Jerez, doña María del Rosario Romero Pascual. En Espinardo, D. Pedro García Navarro. En Melilla, D. Santiago Jiménez Santos. En Sevilla, D. Eduardo Molina Velázquez. En Valencia, la niña Emilia Rodríguez Ramos y D. Leonardo Valiente. En Salamanca, D. Cándido Ferina Martínez. En Santander, doña Julia Fernández Aizcorbe.

### VIAJES

Han llegado: A Palencia, D. Alfredo Moreno. A Castellón, D. Felipe Ferrer. A Huesca, D. Alberto Larroñeta. A San Sebastián, los vizcondes del Cerro de las Palmas. A Valladolid, D. Vicente Mendoza y don Leopoldo Jarauta. A Albacete, D. Manuel Vaquero. A Cádiz, D. Adolfo Lechuga. A Bilbao, D. Buenaventura Manjarrés y D. Ricardo Arme y señora. Han salido: De Avila para Madrid, D. Francisco Esteban. De Alicante para Madrid, la señorita María Puigcerver. De Cartagena para Baza, D. Diego Jiménez de Cisneros. De Sevilla para Madrid, el marqués de Bayamo. De Valencia para Madrid, D. Juan Barral y D. Buenaventura Guillén. De Valladolid para Madrid, D. Tomás Martínez Tortosa. D. José Limón Caballero y D. Juan José Orta. De Salamanca para Córdoba, D. Enrique Prieto y D. Ramón Segura de la Garnilla. De Huelva para Madrid, D. Federico de Vargas Soto. De Vitoria para El Escorial, D. Ricardo L. de Cenozo, y para Zaragoza, el doctor Hernández. NACIMIENTOS Han dado a luz: En Jerez, la esposa de D. Gonzalo Segovia, un niño. En Murcia, la esposa de D. Miguel Sánchez, una niña. En Cádiz, la esposa de D. Antonio Sánchez Pinto, una niña.

## CAUSA POR PARRICIDIO

Un conderado a muerte. ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Ha terminado en esta Audiencia la vista de la causa seguida a Julián Gómez, de Santa Cruz de Grijó. Se le acusaba de haber dado muerte a su esposa, arrojándola por una ventana del domicilio conyugal. El hecho ocurrió en el pueblo referido. También estaba enartado Marcelino Gómez, por haber ayudado a Julián en la realización del hecho de autos. El veredicto del Jurado ha sido de culpabilidad. La Sala, en su vista, ha condenado a Julián Gómez a la pena de muerte. A Marcelino Gómez le ha sido impuesta la pena de veinte años de cadena temporal. El público ha seguido con mucho interés la vista de la causa.

## En honor de la Sarmiento

Los marinos argentinos. CADIZ. (Viernes, noche.) En el Gobierno Civil se han reunido las autoridades y representaciones de la Cámara de Comercio, el Centro Mercantil y los Casinos locales, acordando organizar un programa de festejos en honor de los marinos de la fragata argentina «Sarmiento», que llegará a este puerto el día 25. Los marinos serán obsequiados con bailes, banquetes y otros agasajos, pues, siendo el primer buque de guerra argentino que viene a estas aguas después de la estancia de la Infanta Isabel en la Argentina, existe el deseo de corresponder con este motivo a los agasajos de que allí fué objeto S. A. Gestionase a este fin para que vengan a este puerto buques de guerra españoles y de otros países los días que esté aquí la fragata «Sarmiento».

CADIZ. (Viernes, noche.) Ha quedado ultimado el programa dedicado a festejar a los marinos de la fragata *Presidente Sarmiento*. Esta llegará el día 25 del corriente, y habrá el consiguiente cambio de visitas oficiales. El día 26 se celebrará un banquete, dado por las autoridades y el Ayuntamiento; el 27

habrá una excursión a Jerez, invitados por el alcalde de esta población. Por la noche habrá una función de gala en el Gran Teatro de Cádiz. El día 28 se celebrará una excursión a la Factoría de la Transatlántica, y por la noche una velada literaria en el salón de la Diputación provincial, organizada por la Academia Hispanoamericana. A tomar parte en esta velada vendrá el señor Salza. El 29 un gran baile en el Casino Gaditano. Ultimamente se celebrará una excursión a la Carraca y otra al observatorio de San Fernando.

## DESDE MELILLA

Regreso del general Aldave. MELILLA. (Viernes, noche.) A bordo del correo *Sister* ha regresado hoy el general Aldave con su ayudante, coronel Sr. Tomasetti, recibiendo en el muelle los generales Arizón, Larrea Sarraga, Sáenz Pardo y Palomo. El capitán general se hizo cargo en seguida del mando de la región. Poco después pasaron por su residencia, para presentarse, todos los jefes y oficiales de la guarnición. También acudieron a cumplimentarle los kaidés vecinos de esta plaza.

## ANDALUCÍA

Huelga solucionada. HUELVA. (Viernes, tarde.) Ha quedado solucionada al fin la huelga de cargadores de minerales. Obreros y patronos se han reunido en el Gobierno civil, accediendo estos últimos a las peticiones de los huelguistas. Estos pretendían que se les garantizase el jornal de cuatro pesetas. En vista de la actitud de los patronos, los huelguistas han reanudado el trabajo en todos los depósitos de minerales. La solución de la huelga ha producido muy buen efecto.

Situación de buques. CADIZ. (Viernes, noche.) El capitán del «Satrústegui» comunica por radiografía hallarse a 93 millas al NE. de Pernambuco. Se ha recibido otro radiograma del capitán del «León XIII» dando cuenta de encontrarse a 160 millas al Oeste de Mogador y 146 de Cádiz.

El «Miguel Pinillos». CADIZ. Ha zarpa con rumbo a Cuba el vapor «Miguel Pinillos», llevando a bordo numerosos pasajeros, entre ellos muchos emigrantes que vinieron aquí para embarcarse con rumbo a la Argentina y tuvieron que desistir de su propósito por no encontrar pasaje.

El general Sotomayor. ALMERIA. (Viernes, noche.) En el tren correo de hoy ha llegado el general de división D. Fernando Alvarez Sotomayor, con su esposa e hijas, para pasar aquí el invierno. Acudieron a recibirlo en la estación las autoridades militares y muchos jefes y oficiales del Ejército.

Teatro. SEVILLA. (Viernes, noche.) Con gran éxito se ha estrenado en el teatro Cervantes *La princesa de los Balkanes*. Se repitieron varios números. La presentación fué lujosísima. El teatro presentaba un aspecto deslumbrador, no estando ni una sola localidad desocupada.

Una huelga solucionada. CADIZ. (Viernes, noche.) En Arcos de la Frontera, donde ha quedado solucionada la huelga de los obreros del campo, éstos obtuvieron igual jornal que en el término de Jerez. El jefe, González Escandón, ha dicho que logró el arreglo de la huelga totalmente.

La emigración. En el vapor *Navarra* han llegado 180 emigrantes para transbordar al alemán *Santamaria*, que zarpará para la Argentina. Una lancha volcada. Por cierto, que ocurrió un incidente, que por fortuna no tuvo graves consecuencias. Una lancha que se dirigía al muelle cargada de emigrantes con sus equipajes, cuando estaba cerca del muelle, zozobró, cayendo al agua en revuelto montón las personas y los equipajes. Todo fué salvado, aunque los equipajes quedaron deteriorados.

## ARAGÓN

Libertad del estudiante. ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) El Juzgado ha decretado la libertad de la señora y del estudiante de Medicina, detenidos según manifestó ayer, por haberse comprobado su inocencia en el delito que se les imputaba. Los estudiantes de Medicina publican en la Prensa una carta protestando de la detención de su compañero y de los malos tratos que dice éste haber recibido durante su prisión.

El monumento a Becquer. En el teatro Parisiana se organiza una función destinada a contribuir a la erección de un monumento a Becquer. Se estrenará la obra de los Quinteros, *La rima eterna*, y se leerán trabajos literarios de periodistas locales.

Un crimen. Ha aparecido en el pueblo de Gotor el cadáver de Leano Vila, con cuatro terribles puñaladas. Se ignora quién sea el autor del crimen. El Ayuntamiento de Zaragoza. ZARAGOZA. (Viernes, noche.) El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, ha acordado que mañana marche a Madrid una Comisión, compuesta del alcalde, Sr. Juncosa; los concejales D. Manuel Marraco y D. José María García Belengüer y el contador de fondos municipales, Sr. Amoribicieta. Tiene por objeto el viaje resolver el asunto de los débitos entre el Ayuntamiento y la Hacienda.

ver de Leano Vila, con cuatro terribles puñaladas. Se ignora quién sea el autor del crimen. El Ayuntamiento de Zaragoza. ZARAGOZA. (Viernes, noche.) El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, ha acordado que mañana marche a Madrid una Comisión, compuesta del alcalde, Sr. Juncosa; los concejales D. Manuel Marraco y D. José María García Belengüer y el contador de fondos municipales, Sr. Amoribicieta. Tiene por objeto el viaje resolver el asunto de los débitos entre el Ayuntamiento y la Hacienda.

El Ayuntamiento de Zaragoza. ZARAGOZA. (Viernes, noche.) El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, ha acordado que mañana marche a Madrid una Comisión, compuesta del alcalde, Sr. Juncosa; los concejales D. Manuel Marraco y D. José María García Belengüer y el contador de fondos municipales, Sr. Amoribicieta. Tiene por objeto el viaje resolver el asunto de los débitos entre el Ayuntamiento y la Hacienda.

## CASTILLA LA VIEJA

Servicio de automóviles. ARANDA. (Viernes, tarde.) Se ha inaugurado oficialmente el servicio público de automóviles entre Burgos, Aranda, Villadiego y Melgar. Los resultados de las pruebas han sido magníficos.

Catálogo gratis. PULSARRAS DE PEDRA. Catálogo gratis. DE LUCAS. — CALLE DE CARRETAS, 3.

## CATALUÑA

### Sesión municipal.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) A las doce y media de la madrugada terminó la sesión del Ayuntamiento, empezada a las cinco de la tarde. Gran parte del tiempo se invirtió en la discusión del dictamen, proponiendo el concierto con los fabricantes de cal, yeso y cemento para pagar el arbitrio sobre estos materiales por la cantidad de 150.000 pesetas en cuatro años. Las minorías lo impugnaron, alegando que los fabricantes no eran tales, y que hay otros de mayores garantías que ofrecen 114.000 pesetas más por igual plazo. La discusión fué borrascosa, y terminó aprobando el concierto por los votos de la mayoría radical. El asunto dará mucho juego. También se aprobó que el secretario del Ayuntamiento, Sr. Gómez del Castillo, vaya a Madrid a conferenciar con el nuevo alcalde. En la discusión se censuró por los jefes de las fracciones que el marqués de Marianao se hubiera dirigido al secretario del Ayuntamiento, y no al Ayuntamiento.

El Juzgado municipal ha anulado el acuerdo del Ayuntamiento que ordenaba el derribo de las obras hechas en el Colegio de jesuitas. De la huelga. Aumenta el número de los obreros metalúrgicos que reanudan el trabajo, y simultáneamente menudean las coacciones. Hoy se han registrado tres en distintos sitios, habiéndose detenido a otros tantos huelguistas. Esta noche se reunirán éstos en la Casa del Pueblo en Asamblea extraordinaria para tratar de las causas de la huelga.

De Badalona. Comunican de Badalona que va a cesar el trabajo, por tiempo indefinido, en la fábrica de tejidos de los Sres. Soler y Biesca, que dejará en huelga forzosa a unos quinientos obreros. Los vidrieros. Esta tarde se reunirán los obreros vidrieros de la fábrica de Vilella. Son unos cuatrocientos, y de ellos, la mitad forzosa a causa de no poder trabajar sin el concurso de los otros.

Homenaje a Corominas. La Comisión de la Juventud federal ha terminado el homenaje a D. Eusebio Corominas, que consiste en un pergamino. Presupuesto municipal. BARCELONA. (Viernes, tarde.) El próximo lunes se reunirá el Ayuntamiento para la aprobación del presupuesto del año próximo. El del año anterior ascendía a 33 millones y medio y el del ensanche a 6.400.000 pesetas. Los radicales. Para esta noche está anunciada la reunión de propagandistas radicales, en la cual se tratará el plan de campaña de propaganda que ha de emprender en esta ciudad el partido, con arreglo a las instrucciones recibidas de Lerroux. En favor de los niños. En virtud de órdenes dadas por la Alcaldía, han sido recogidos 20 niños y 14 niñas que se dedicaban a la mendicidad por mandato de sus padres o encargados, los cuales fueron llevados al Juzgado. Maestru. Ramón de Maestru ha aceptado la invitación de venir a dar una conferencia pública en esta ciudad. La Unión federal. Esta noche se reunirá en el domicilio del Sr. Vallés y Ribot el Consejo provisional del partido de la Unión federal nacionalista, para aprobar las bases de la primera asamblea del partido y la forma en que se celebrará. Causas pendientes. Quedan dos causas nada más pendientes relacionadas con los sucesos de julio, y las vistas han sido señaladas para los días 15 y 16 del próximo mes. Estas causas se instruyen con motivo de los incendios de las iglesias de San Pablo y San Andrés. Otro procesado. Ha sido procesado con arreglo a la ley de Jurisdicciones, por injurias al Ejército, otro de los redactores del número extraordinario

del semanario radical titulado *Alma Radical*, que se dedicó a la memoria de Ferrer Guardia, con motivo del aniversario de su fusilamiento. Cacería. Comunican de Tarrasa que varios cazadores de aquella ciudad y pueblos inmediatos darán el domingo una batida a los jabalíes que se han visto en los bosques de la población y han hecho muchos destrozos en los sembrados de la comarca. Noticias de Sabadell. Comunican de Sabadell que la tranquilidad es completa. La Guardia Civil ha suspendido el servicio extraordinario, limitándose a pequeñas patrullas. La Junta que ha sustituido a la Federación obrera ha acordado que puedan volver a Sabadell los obreros que salieron de la misma ciudad con motivo de la huelga. Una protesta. TORTOSA. (Viernes, noche.) La Cámara Agrícola ha dirigido al ministro de Fomento un mensaje protestando contra la rebaja de los derechos arancelarios sobre el maíz, solicitada por la Asamblea Agrícola de Monforte.

## GALICIA

Elogios a Portela. ORENSE. (Viernes, tarde.) La noticia de haber sido nombrado gobernador civil de Barcelona el ilustre gallego y diputado a Cortes por Fonsagrada, D. Manuel Portela Valladares, ha causado en toda Galicia gran entusiasmo. La Prensa, sin distinción de matices políticos, aplaude sin reservas el nombramiento, a juicio de todos, acertadísimo. Se han cursado centenares de despachos de felicitación al señor Portela, evidenciándose con tal motivo las grandes simpatías de que merecidamente goza en Galicia. Pailebot averiado. FERROL. (Viernes, tarde.) Ha fundeado en el puerto el vapor *Melitón*. El capitán del mismo ha manifestado que cerca del Estrecho encontró al pailebot francés *Callimuse*, que había sufrido grandes averías, ocasionadas por el temporal. Las averías eran de tal importancia que impedían al *Callimuse* continuar la navegación. Los tripulantes del *Melitón* prestaron al *Callimuse* los auxilios necesarios. Riña mortal. Dos campesinos que disputaban violentamente vinieron a las manos, acometiéndose con horrible saña. Uno de ellos infringió a su adversario una profunda cuchillada en el pecho, dejándole muerto en el acto. La benemérita detuvo al homicida. Huelga de mujeres. CORUNA. (Viernes, noche.) Las mujeres que trabajan en los muelles dedicadas al carboneo de los buques, cuya huelga acaba de solucionarse, vuelven a gestionar el que se establezca un turno para el trabajo. También piden que un patrono admita a una obrera despedida, y se niegan a trabajar después de las ocho y media de la noche. A la memoria de Carros Enriquez. El diputado cubano Sr. Giberga, que embarca mañana de regreso para la Habana, depositará una soberbia corona en la tumba del poeta gallego Carros Enriquez. Un grupo escolar. En el pueblo de Muros ha causado inmenso júbilo la noticia de que le ha sido concedido un grupo escolar, debido a las gestiones del diputado D. Eugenio Montero Vilegas.

## NORTE DE AFRICA

### Regreso.

CEUTA. (Viernes, tarde.) Han regresado de Madrid el kaid angherino Mohamed Absalan y los dos moros que le acompañaron. Vienen muy complacidos del resultado de las negociaciones. El «Villarreal» y el «Sevilla». ALHUCEMAS. (Viernes, noche.) Anoche, a las doce, llegó a esta rada, de regreso de Canarias, el vapor correo *Villarreal*, desembarcando del mismo varios moros que se dirigen a Tánger. También ha dejado aquí dicho buque doscientos millares de huevos destinados a Málaga. A las tres de madrugada zarpa con rumbo a Melilla. Esta mañana, a las cuatro, fundeó el vapor *Sevilla*, dejando agua en los aljibes.

## VASCONGADAS

### El Gobierno militar de Vitoria.

VITORIA. (Viernes, noche.) Ha llegado de Burgos el general D. Eduardo Cañedo Argüelles y se ha posesionado interinamente del mando de este Gobierno militar. Incendio. SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) En Arzo ha estallado un incendio que al principio tomó grandes proporciones. A pesar de los esfuerzos hechos, no pudo evitarse que todo el caserío de Barraicochea quedase destruido. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales. Los enseres de los inquilinos fueron pasto de las llamas. Las pérdidas se calculan en 9.000 pesetas. Los edificios estaban asegurados. Del Ayuntamiento. Una Comisión del Comité Antituberculoso visitó hoy al alcalde solicitando del Ayuntamiento una subvención para sufragar los gastos preparatorios del Congreso Internacional

de la Tuberculosis que se celebrará aquí en el año 1912. El alcalde prometió hablar a sus compañeros de Corporación. Para asistir a la Asamblea de Enseñanza, el Ayuntamiento enviará una representación. Formarán parte de esa representación los concejales Sres. Grañés y Labra. Las corridas de San Sebastián. SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Ha quedado ultimada la combinación de diestros para las corridas de toros del verano próximo. Es la siguiente: El 6 de agosto torearán Vicente Pastor y Gallito. El 13, 14 y 15 de agosto, Bombita y Machaquito. El 20 de agosto, Bombita, Gallito y Bienvenida. El 27 de agosto, Bombita, Machaquito y Vicente Pastor. El 3 de septiembre, Machaquito Gallito y Bienvenida. El 10 de septiembre, corrida concurso, Vicente Pastor y Bienvenida.

## El teatro en provincias

BADAJOS. Anoche se dió la cuarta representación de *La vida alegre*. La interpretación fué aceptable, sobresaliendo la Srta. Gil y el Sr. Beut. ALICANTE. Por la compañía Montenegro se ha estrenado en el teatro Principal la comedia *La escuela de las Princesas*. En la interpretación hubo algunos defectos, debidos a la falta de ensayos. La Sra. Comendador y los Sres. Montenegro y Maximino, fueron aplaudidos. Con las comedias *El ladrón* y *Herida de muerte* ha celebrado su beneficio el primer actor Sr. Montenegro. En el teatro nuevo continúa actuando la compañía del Sr. Oliver, que ha estrenado el melodrama *Las hazñas de un bandolero* ó *el bandido Peraldes*, que fué del agrado del público. BILBAO. Con éxito se ha estrenado en el teatro de los Campos Eliseos, por la compañía de Patricio León, la opereta en un acto *La corsa blanca*. La interpretación fué aceptable. MURCIA. Como ayer anunciábamos, se ha estrenado la comedia *Sansón y Dalila*. La obra no fué del agrado del público. OVIEDO. Se ha estrenado, con éxito, en el teatro Campoamor, el sainete titulado *Aquí hace falta un hombre*. SANTANDER. La compañía Salvat, que actúa en el teatro Principal, sigue representando las aplaudidas obras *La manzana de oro*, *La Princesa de los dólares* y *El tirador de palomas*. VIGO. La compañía Montijano sigue representando *El Paraiso*, *El genio alegre* y *El gran galeote*. VALLADOLID. Con *Enseñanza libre* y *El barbero de Sevilla* ha debutado, con éxito, en el teatro Lope de Vega, la aplaudida tiple Srta. Benítez. También ha debutado, con buen éxito, el primer actor Antonio Marteló. En breve se estrenará la opereta *El conde de Luxemburgo*. JEREZ DE LA FRONTERA. La compañía Echaide ha estrenado en el teatro Esclava el drama titulado *El pan del pobre*.

## AVISOS UTILES

### A. de COLONIA de S. de ORIVE, semifina

De fino y delicado perfume, mejor que muchas otras llamadas económicas que no retienen el aroma arriba de 5 minutos. Vendese a 2,90 pts. botella de litro, sin derechos. La clase extra, notablemente mejorada, vendese a los precios ya conocidos del público. Al por mayor: P. M. Velasco y Compañía. Alcalá, 9, 6 Bilbao, S. de Orive.

### «La Funeraria». Preciados, 20. Teléfono 273.

No pertenece al «Trust» funerario.

## MALA REAL INGLESA

### Vapor «Nile»

Saló de Coruña y Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. EL DIA 4 DE DICIEMBRE. Para más informes, dirigirse a la OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID ARENAL, 16. Agentes en Coruña, Rubine é Nietos. Vigo, D. Estanislao Durán. Lisboa, Sres. James Rawes & C.

## SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

## Rhum indispensible LA NEGRITA

medallas religiosas en oro y plata, Joyería Pérez Molina, C. de S. Jerónimo, 28. Precios sin igual.

## VISITAD Industrias Cerámicas y Metalúrgicas y series agradables

sorprendidos por la variedad de objetos de metal blanco, porcelanas y aparatos eléctricos. — PRINCIPE, 13. ENTRESUELOS.

# INFORMACIONES DE MADRID

## CASA DE LA VILLA

### Sesión ordinaria.

Comenzó a las diez y media, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francos Rodríguez.

### Revocación de un acuerdo.

El Ayuntamiento quedó enterado de una real orden de Gobernación, revocatoria de providencia gubernativa que confirmó un decreto de la Alcaldía Presidencia, sobre elevación del canon a las Centrales de Electricidad de la Castellana y Buenavista, por ocupación de la vía pública, y disponiendo se dé cuenta al Ayuntamiento del recurso interpuesto por dichas Compañías, para la resolución que estime procedente.

### Sobre enseñanza.

El Sr. Dicenta protesta contra una comunicación del Gobierno Civil, manifestando que en tanto no se apruebe el acuerdo municipal de 9 de septiembre último, relativo al proyecto de reorganización de la enseñanza primaria, no se ejecute ninguno de los particulares que comprende dicha reforma.

### A cantari lado general.

Se aprueban las bases para el concurso de ejecución de las obras de alcantarillado de la villa, en cumplimiento de las reales órdenes de 12 y 16 de septiembre último.

### Asuntos al despacho de oficio.

Se da cuenta del acta de la apertura de pliegos verificada como terminación del concurso para la construcción de un Matadero general y Mercado de Ganados.

Balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto vigente del Ensanche, hasta fin de octubre próximo pasado.

### El Monasterio del Pualar.

Se aprueba la proposición del concejal señor Dorado relacionada con la entrega temporal al Ayuntamiento de Madrid del Monasterio del Pualar, para establecer colonias escolares y hospedería de estudiantes y artistas.

### Mejoramiento de la enseñanza.

Se promueve una vivísima discusión sobre la provisión de doce plazas de auxiliares para el negociado de Enseñanza, aprobándose el dictamen por 22 votos contra 11.

### Un recurso.

Se acuerda la interposición de recurso contencioso administrativo contra real orden del ministerio de la Gobernación, declarando ilegal el arbitrio sobre los billetes de espectáculos públicos, y que a las Sociedades anónimas o comanditarias no puede exigirse el establecido sobre apuestas.

### Tapado de casas.

Se acuerda que por el tapado de calas de la Cooperativa Eléctrica de Madrid que ejecuten los obreros de Vías públicas, satisfaga aquella la mitad de los derechos que se fijan en el presupuesto vigente.

### Licencias de obras.

Se conceden licencias para las siguientes obras:

Para construir una casa en el solar núm. 19 de la calle del Marqués de Urquijo, con vuela a la de Martín de los Heros; otra en un solar de la calle de Hernani; otra en el solar núm. 278 de la calle letra C del barrio de la carretera de Extremadura; para aumentar un piso en la casa núm. 8 de la calle de Ticiano; para ejecutar obras de reforma y ampliación en la casa números 84 y 86 de la calle de San Bernardo; para construir un muro de cerramiento en un solar situado en la calle de Abtao, esquina al camino de Valderribas; otro en el solar núm. 10 de la calle de Goya; para verificar obras de ampliación en un edificio situado entre las calles de Cabanilles y Sánchez Barcáiztegui; para lo mismo en la casa núm. 15 del paseo de la Castellana, y para construir una casa en el solar núm. 9 de la calle de Génova, esquina a la de Zurbano.

### La compañía del Español.

Se aprueba por unanimidad la lista de la compañía que ha de actuar en el Teatro Español durante la temporada de 1910 a 1911.

### Mancunidad municipal.

Es tomada en consideración una proposición del Sr. García Molinas, redactada en los siguientes términos:

«En Madrid se advierte la carencia de un elemento indispensable para la vida moderna de gran capital. Madrid carece de alrededores bellos, en que la hermosura del campo y de la vida a pleno aire sea asequible para los que habitan en la capital. Es indispensable que esos alrededores, hoy lánguidos y miserables, adquieran relieve, para que se advierta en ellos la proximidad de una gran urbe, y únicamente se conseguirá llevando a esos campos y a esos Municipios la fuerza impulsora de la capitalidad en forma de planes y cooperación para el trazado, construcción, conservación y reparación de vías públicas, caminos y carreteras, que es el elemento primero de relación, llevando a ellos el agua, el fluido eléctrico en gran proporción para fuerza y para alumbrado, como irradiación de nuestra Villa; la guardia de Policía, los ferrocarriles económicos y los tranvías; el cultivo de jardines y plantaciones; las reglas y ordenanzas modernas de construcción; los servicios de desinfección y de Policía sanitaria en alcantarillado, pozos negros, etc.; pues no hay ningún interés mayor de comunidad y de vecindad que el de la salud pública, y tantos otros servicios que actualmente en los pueblos limítrofes no pueden implantarse por la imposibilidad de sus pequeños presupuestos y por falta de elementos en su vecindario; pero que, iniciados por la Municipalidad de Madrid, y ayudando incluso con recursos, tendrían fácil desarrollo y

ocasionarían, no sólo inmensos beneficios a esos pueblos, sino que cumpliríamos un deber de vecindad, de capitalidad y de patriotismo, sino que redundarían aun más en beneficio de la Villa, que tendría una ampliación de término urbanizado, que permitiría la expansión de la vida urbana con elementos de distracción, de habitabilidad, de industria y de confort, de que hoy carecemos.

No de otro modo han procedido en las grandes capitales europeas y en otras de España. París tendría la mitad de sus encantos si no dispusiera de aquellos bellísimos suburbios, que son la alegría de la vista, la fuente de salud y el complemento de la vida parisina. Entre París y el campo no hay línea divisoria; a las puertas de Madrid empieza bruscamente el abandono de todo cuidado urbano, desaparece bruscamente todo detalle de lugar habitado y empieza el desierto.

Para que esto termine, para encontrar o iniciar el remedio, ofrece fácil recurso la ley orgánica municipal, tan mal entendida y aplicada, siendo, como es, un cuerpo legal admirable, sin necesidad de mistificaciones y aplicando su art. 60, que autoriza la formación de comunidades entre Ayuntamientos inmediatos para distintos objetos de su exclusivo interés, podría de un modo definitivo solucionarse esta dificultad. Se formaría una Junta municipal, compuesta de un delegado de cada uno de los Ayuntamientos interesados, con arreglo a los artículos 80 y 81 de la ley, que sería la encargada de resolver todos los asuntos comunes y de formar los presupuestos para las obras y servicios de interés general, conservando su independencia propia cada uno de los Ayuntamientos interesados.

A estos presupuestos aportaría su contingente proporcional cada Municipio, a ellos aportarían igualmente sus propiedades, en los casos en que ello fuere necesario y, sobre todo, se llegaría por tal medio a la creación de una personalidad jurídica que pueda contratar, crear derechos y servicios, y gestionar con derecho perfecto legal y definido, en nombre de los importantes intereses de la comunidad.

En resumen, y dejando para desarrollar la reglamentación de este plan, una vez que haya sido objeto de acuerdo inicial por V. E., los que suscriben tienen la honra de proponer en principio al Excmo. Ayuntamiento se sirva adoptar los siguientes acuerdos:

Primero. Utilizando la facultad que conceden los artículos 80 y 81 de la ley Municipal, se invitará a los Ayuntamientos de los pueblos inmediatos a esta capital para formar una Comunidad, dedicada al cumplimiento de los deberes que define el mismo artículo legal, o sea para la construcción y conservación de caminos, guardería rural, instrucción, arbolado, alumbrado, policía de salubridad y todos los demás de interés común.

Segundo. Aceptada que sea la formación de la Comunidad por los respectivos Municipios, se procederá a elegir por cada uno de ellos un delegado representante. La Junta formada por los delegados celebrará su primera reunión en Madrid, y será presidida por uno de los vocales elegidos por la misma. Las demás reuniones se celebrarán alternativamente en cada uno de los Ayuntamientos asociados.

Tercero. La Junta formará las cuentas y presupuestos, que serán sometidos a los Municipios de cada pueblo, y en defecto de aprobación de todas ó de alguna, al gobernador, oyendo a la Comisión provincial.

Cuarto. La Junta tendrá personalidad legal suficiente para todos los asuntos de interés común a los pueblos mancomunados.

Quinto. La Junta procederá a formular un reglamento para determinar la finalidad, facultades y funcionamiento de la Comunidad.

Sexto. La Alcaldía presidencia, como ejecutora de los acuerdos municipales, procederá desde luego a realizar las oportunas invitaciones y todas las gestiones necesarias hasta la organización de la Junta de Comunidad.»

### Otras proposiciones.

Pasan a las respectivas Comisiones una proposición del Sr. Dorado sobre celebración de una Fiesta del A-bol; otra del Sr. Valdivieso, proponiendo que a una de las calles de nueva apertura se dé el nombre del insigne madrileño Manuel García, inventor del laringoscopio, y otra del Sr. Píera, proponiendo se acuerde la creación de grandes viveros en el ramo de jardines para facilitar árboles y plantas gratuitamente a todos los pueblos de la provincia de Madrid, especialmente los de la sierra de Guadarrama, interesando de los Ayuntamientos fomenten en los respectivos términos la repoblación y cuidado del arbolado.

### Oposiciones para empleados.

Después de una amplia discusión se acuerda dar un amplio voto de confianza al alcalde para que modifique algunas de las condiciones de la convocatoria de las oposiciones a empleados municipales.

### Licencias.

Se concedieron las siguientes licencias: Para establecer una vaquería en la calle del Cardenal Mendoza, núm. 5; para establecer carbonerías en la casa núm. 19 de la calle de López de Hoyos y en el núm. 4 de la calle de la Paloma; para instalar motores eléctricos para elevar agua en la casa núm. 21 de la calle de Diego de León; en la «Quinta de los Angeles», camino de Chamartín; en la casa núm. 2 de la calle de Almagro; en la calle de Ríos Rosas, núm. 8; en el núm. 6 de la calle del General Arrando; en el 39 de la calle de Abascal; en el 50 de la calle de Santa Engracia; en el 19 de la calle de España; en el 8 de la calle de Ríos Rosas; para establecer una carbonería en la calle de San Raimundo, núm. 2; para instalar más motores eléctricos en las siguientes calles: Gaztambide, 2; Bravo Murillo, 27; Ferrocarril, 7; plaza del Progreso, 18; ronda de Valencia, 5 provisional, y plaza de la Lealtad, 3.

## CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

FOMENTO.—Concediendo al Sindicato de riegos de Pina de Ebro (Zaragoza) seis meses de prórroga para la terminación de las obras del tercer erupio, comprendidas en la concesión que le fué otorgada por el de 31 de marzo de 1905.

—Nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes del Cuerpo de Agrónomos a don Juan Ramón y Vidal y a D. Adolfo Fernández.

—Nombrando caballero de la Orden del Mérito agrícola a D. Luis G. Beneito.

El ministro de Instrucción pública, a quien también correspondía despachar con S. M., no sometió decreto alguno a la firma del Rey.

El Sr. Calbetón también firmó con S. M. el decreto concediendo el título de conde de Trénor a D. Francisco Trénor Acibiano, hermano del marqués de Trúa.

### BANQUETE REGIO

En el comedor rojo se verificó ayer el almuerzo en honor de El Mokri.

El orden de colocación en la mesa fué así en los principales puestos:

Derecha de S. M. el Rey: S. M. la Reina doña Cristina, el Príncipe Raniero de Borbón, duquesa de San Carlos, Piña y marquesa de Nájera.

Izquierda: Infanta doña María Teresa, El Mokri, intérprete Ruiz, duquesa de la Conquista, Merry, marquesa de Aguila Real y marqués de Aguilar de Campoo.

Derecha de S. M. la Reina: Infante D. Fernando, Infanta doña Luisa, Canalejas, dama particular de la Reina, Zaky, y conde de Pie de Concha.

Izquierda: Infante D. Carlos, Infanta Isabel, ministro de Estado, duquesa de Tovar, Rahmon y Hontoria.

Ocuparon las cabeceras el marqués de la Torre y el general Sánchez Gómez.

El menú fué el siguiente:

Sopa de ave.  
Huevos a la turca.  
Cordero a la parrilla.  
Patatas fondantes.  
Guisantes.  
Filetes de perdicis al Porto.  
Capones asados.  
Ensalada.  
Espárragos, salsas andaluzas y holandesas.  
Bizcocho de fruta.  
Helado Zamora.

Vinos.—Jerez, Châteaur-Latour, Champagne y Málaga.

Han cumplimentado a S. M. el almirante Sr. Viniegra; los generales Montes Sierra, Fernández Grande, Manso, Pacheco y Martín Arrúe; el coronel Ceballos, y el coronel Cifuentes con sus hijos, que son oficiales de Artillería.

Su Majestad la Reina ha reunido en la cámara de Gasparini a las damas que presiden las Juntas parroquiales del Roperio de caridad que lleva su augusta nombre, con el objeto de impulsar las tareas para el próximo invierno.

En el banquete de Palacio, celebrado en honor de El Mokri, S. M. el Rey levantó particularmente su copa, en actitud de brindar por el enviado extraordinario de Marruecos, y éste lo agradeció, haciendo una acentuada reverencia.

De sobremesa mantuvieron conversación durante algunos minutos S. M. el Rey, El Mokri y nuestro ministro en Tánger, señor Merry del Val.

El Mokri asistió al banquete con condecoraciones.

## El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de octubre, 35.209 pesetas LOS MADRAZO, 34, Madrid.

## Conferencias en la Unión Iberoamericana

En las juntas celebradas después de las vacaciones de verano por la Directiva de esta Sociedad, presididas por el Sr. Rodríguez San Pedro, a las que concurren los Sres. Conde y Luque, Noriega, Piernas Hurtado, Palomo, Elizaguirre, conde de Casa Segovia, marqués de la Fuensanta de Palma, Ortega Morejón, Labat, Armiñán, Pando y Valle y Celada, ha quedado definitivamente acordado el siguiente plan de conferencias para lo que resta del año corriente de 1910.

Los temas de las conferencias y días en que tendrán lugar son los siguientes:

24 de noviembre, a las seis de la tarde.—Tema: «El libro español en las Repúblicas hispanoamericanas», por el sabio publicista doctor D. Manuel Rodríguez Navas, gerente de la Asociación de la Librería Española.

1.º de diciembre, a la misma hora.—Tema: «Estuvo ó no unida la isla de Cuba al Continente americano?» En caso afirmativo, ¿a qué región americana estuvo unida?, por el ilustre catedrático de Paleontología de la Universidad Central D. Francisco Vidal y Careta.

15 de diciembre, a la misma hora.—Tema: «La emigración española al Continente americano», por D. Luis Palomo Ruiz, senador del Reino, presidente de la Comisión de enseñanza de la Unión Iberoamericana, y publicista.

29 de diciembre, a la misma hora.—Tema: «El alma de la raza que habla español», por el

eminente literato D. Pedro César Dominici, ministro plenipotenciario de Venezuela.

Antes de terminar el año quedarán acordadas las conferencias para el venidero. Existen ofertas de ilustres damas para tomar parte en las mismas, y de los señores, el académico D. Juan Pérez de Guzmán, el diputado a Cortes y director de La Mañana D. Luis Silvela; el poeta D. Manuel Pichardo, secretario de la Legación de Cuba; el concejal del Ayuntamiento de Madrid D. José Corona Penedo, D. Luis Armiñán, director general de Obras públicas y de la revista Unión Iberoamericana; el eminente doctor D. Manuel Tolosa Latour; el inspirado poeta D. José Ortega Morejón, magistrado del Supremo; el escritor don Amado Nervo, secretario de la Legación de Méjico, y el doctor D. Enrique Fernández Sanz.

## EL CAFETO

Cafés, tés, chocolates, bombones, azúcares y cacao. Fuencarral, 33.

## EN LOS MINISTERIOS

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

#### Pensiones para el Extranjero.

El Sr. Burell, de acuerdo con lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, ha concedido las siguientes pensiones para el Extranjero:

A D. Rafael Sánchez de Ocaña, para hacer estudios de Ética en las Universidades de Francia y Alemania.

A D. Joaquín Álvarez Pastor, para que se instale en Toulouse, en cuya Universidad ha de desempeñar el cargo de repetidor.

A D. Ernesto Caballero y Bellido, catedrático de Pontevedra, para que continúe el curso que sobre preparación de diatomeas da en la actualidad.

#### Universidades.

Nombrando, por oposición, a D. Pedro Isaac Rovira, catedrático de Derecho penal de la Universidad de Santiago.

#### Escuelas Normales.

Concediendo un ascenso de 500 pesetas, por el primer quinquenio de servicios, a doña Matilde de Castro y Rodríguez, profesora de la Sección de Letras de la Normal de Madrid.

—Idem idem, por el segundo quinquenio, a doña María Josefa Amor y Rico, profesora de Labores de la de Sevilla.

—Nombrando secretaria de la Normal de Maestras de León a doña María de las Mercedes Monroy Suárez.

—Admitiendo a doña Vicenta Burón la renuncia del cargo de secretaria de la Normal de Zamora.

#### Inspección.

Vacante la plaza de inspector de primera enseñanza de Zamora, es trasladado a ella, por haberlo así solicitado, D. Luis Álvarez Santullano, que lo es de Tarragona.

### FOMENTO

Una Comisión del Ferrol ha visitado al ministro, interesándole se anuncie cuanto antes las obras para la construcción de las estaciones del ferrocarril a Betanzos, única cosa que falta para que la línea pueda ser explotada.

El Sr. Calbetón manifestó a los comisionados que no había inconveniente en satisfacer esos deseos.

Una Comisión del ferrocarril de Avila a Salamanca, presidida por D. Emilio Ortuño, conferenció también con el ministro para rogarle se active en lo posible este asunto.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Hoy celebrará sesión la Diputación provincial de Madrid, bajo la presidencia del señor Pérez Calvo, en la cual se tratarán varios asuntos de distintas Comisiones.

—La Comisión de Hacienda, compuesta de los Sres. Goitia, presidente, y vocales señores Gómez Acebo, García Fernández, Caballero, Ramírez Tomé, Cernuda, vizconde de San Javier y Vera, está ultimando el proyecto de presupuesto para 1911, cuyo trabajo financiero se imprimirá para repartirle entre los representantes de la provincia, para su mejor estudio, antes de procederse a la discusión, la cual parece tendrá lugar en la primera quincena del mes próximo.

—La Comisión especial que entiende en la reforma del reglamento de la Inclusa y Casa de Maternidad, cuya Comisión hallábase compuesta de los Sres. Diaz Agero, Barranco, Fernández Morales y Chavarrí, ha comenzado a estudiar el asunto que les ha sido encomendado, y tan luego como finalicen el trabajo, le someterán a discusión y aprobación de la Diputación en pleno.

—Se hacen muchos elogios de las obras recientemente llevadas a efecto en ciertos lugares de la Plaza de Toros de Madrid, debidas al celo del diputado Sr. Barranco (D. Enrique), hoy vicepresidente de la Diputación provincial.

—Muy en breve serán anunciadas varias subastas, relacionadas con suministros para los establecimientos benéficos que sostiene la Diputación provincial de Madrid, cuyas subastas seguramente no habrán de quedar desiertas, pues notorio es el estado próspero en que, merced al exquisito celo de la Ordenación de pagos, se encuentra el Erario de la primera Diputación de España.

## Ni píldoras, ni merinjotes

El estreñimiento, origen de tantas y tan fatales enfermedades, nada lo combate y cura seguramente como las renombradísimas Aguas de Cestona. Quien a diario las toma, puede decir que tiene un seguro de larga vida.

## LOS TEATROS

### ESTRENOS

#### «LAS ROMANAS CAPRICIOSAS»

Gran Teatro.—Nerón, Petronio y Vinicio aparecieron anoche en el Gran Teatro rodeados de romanas caprichosas, demasiado caprichosas, con permiso de los Sres. López Silva y Asensio, autores de una sátira teatral de dudoso gusto. Sería engañar lastimosamente a autores tan acreditados el paliar la equivocación sufrida. La fábula es muy endeble; la caricatura de los personajes, dura; el diálogo no está a la altura de López Silva ni de la popularidad que tan justamente alcanzaron sus diálogos, y el triunfador equivocado resulta demasiado licencioso.

La música, del maestro Penella, ayuda muy poco al libro; verdad es que las situaciones que le han ofrecido los autores han sido ya desarrolladas en multitud de obras.

Sobresalieron en la representación la señora Ursula López, que hizo prodigios para salvar dos de los números musicales de la partitura, y las señoritas Rosales, Morais, Salvador y Revilla.

El Sr. Latorre, muy acertado en la interpretación del personaje cómico, y muy bien el Sr. Lorente y demás artistas que representaron la obra.

El Sr. Muriel ha pintado tres decoraciones muy bonitas, especialmente el prístino del primer cuadro y el jardín romano. El público ovacionó al celebrado escenógrafo.

La Empresa del Gran Teatro ha puesto la obra con el lujo y la propiedad artística a que nos tiene acostumbrados.

J. DEL C.

### GACETILLAS

Español.—La lista de la compañía de este teatro ha sido aprobada ayer mañana por el Ayuntamiento.

Hoy 29 se celebrará la inauguración de la temporada oficial, poniéndose en escena la comedia en tres actos, de Moratin, *El sí de las niñas*, y el sainete en dos actos, con música del maestro Chueca, *La función de mi pueblo*.

Para ambas obras han pintado decorado nuevo los Sres. Amorós y Blaicas.

Lara.—Hoy sábado reprise la comedia en dos actos, titulada *Doña Clarines*, interpretando por primera vez el papel de la protagonista Joaquina Pino.

El domingo por la tarde se representarán las aplaudidas obras *De cerca*, *Doña Clarines* y *El sueño es vida*.

Apolo.—El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro la celebrada zarzuela en un acto titulada *Gloria in excelsis*, *El barbero de Sevilla* y *La revoltosa*.

Por la noche, *La revoltosa*, *La alegría del batallón* y *El puñao de rosá*.

Las localidades se expienen en contaduría a las horas de costumbre.

Price.—La *matinée* celebrada anteayer en este teatro estuvo muy concurrida por un selecto y numeroso público. Ocupaban los palcos lo más escogido de nuestra sociedad y gran parte del Cuerpo diplomático.

Todos los números fueron aplaudidísimos, teniendo un felísimo debut el clown Brossa, con sus perros musicales, número notabilísimo, que ha llamado grandemente la atención en los principales coliseos donde ha trabajado.

La *etóile* francesa Mne. Lucy Nanon sigue en éxitos crecientes, y puede decirse que en España ha conquistado el primer puesto como cupletista, al igual que en la escena francesa, donde es conocida por la reina de las divettes.

Caicedo, en sus maravillosos ejercicios sobre el alambre, tuvo también en esta noche un gran *sucess*.

En suma, las *matinées* de Price serán en adelante uno de los puntos de reunión de nuestra buena sociedad.

Martín.—Se ha verificado en este teatro el debut del primer actor Sr. Carrasco con la obra *El guitarrico*, siendo el debutante objeto de una ovación, que le tributó el distinguido público que llenaba el teatro, y que compartió con el Sr. Uliverri, que cantó, con el gusto de siempre, la célebre jota.

En la interpretación de la obra nueva *El fantasma* estuvo muy bien, así como la señorita Uliverri, que está inimitable en su papel de Mari-Pelambre.

Lux Edén.—La compañía que dirige el aplaudido primer actor Pepe Pursell continúa su temporada en el Nuevo Apolo, cada vez con más creciente éxito.

La reprise de *Venus Salón* ha sido un verdadero acontecimiento, habiéndose distinguido muy notablemente las Sras. Albarré y Montenegro, y los Sres. Hidalgo (C. y P.), Pardo, Soría y el barítono Sr. Cardoso.

Del simpático Pursell no es necesario decir nada, pues tanto en esta obra como en cuantas trabaja, resulta el *clou* del programa, y así lo reconoce el público, que cada día más justamente le aplaude.

## EL INFIERNO ENANTADO

En el local que ocupó la Casa Singer, en la calle de Alcalá se acaba de montar un nuevo y culto espectáculo, inaugurado ayer tarde, y que está llamado a tener un gran éxito.

El creador de la ingeniosa idea es un distinguido hombre de negocios, conocido por sus valientes empresas y que oculta su nombre modestamente, y el que lo ha llevado a la práctica animosamente ha sido el acaudalado capitalista D. Antonio García Moriones, quien a costa de considerables gastos ha establecido en el lugar más céntrico de Madrid una distracción elegante y amena, acreedora a que el público llene la lujosa sala, premiado el poderoso esfuerzo del empresario.

Felicitemos al Sr. Moriones por haber doado a la villa y corte de un espectáculo nuevo y cultísimo.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

VIERNES 18

A las tres y veinticinco declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos. Jura el cargo el marqués de Cubas, senador por derecho propio.

El marqués de ESTELLA rectifica conceptos del Sr. Canalejas al atribuir un alcance que no tiene a la enmienda que tiene presentada al dictamen de la Comisión sobre servicio obligatorio.

El ministro de MARINA ofrece transmitir el ruego al Presidente del Consejo. El Sr. ALONSO CASTRILLO dice que la Comisión oír con gusto al Sr. Primo de Rivera para que exponga el alcance de su enmienda.

El Sr. OJEDA pide que en el presupuesto de Marina se consignen las cantidades necesarias para los gastos que ocasionará la apertura de la Escuela Naval de San Fernando.

El ministro de MARINA manifiesta que esos créditos se consignarán en el presupuesto extraordinario para la construcción de escuadra.

El Sr. LABRA se asocia a la felicitación al Gobierno por el término de las negociaciones con Marruecos.

El Sr. JUNOY hace constar que sus informes le permiten asegurar que el sacerdote a quien aludió al hablar del pobre que falleció por inanición cumplió con su deber en esas tristes circunstancias.

El marqués de IBARRA da las gracias por la anterior aclaración.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ pide datos y anuncia una interpelación sobre las Cajas de previsión ó retiro que deben tener las Compañías ferroviarias en beneficio de sus empleados.

El Sr. GARCIA MOLINAS niega los informes publicados por algunos periódicos respecto al hombre muerto por inanición, demostrando que los funcionarios municipales cumplieron con su deber.

Se entra en el

### ORDEN DEL DIA

El Sr. SAN JUAN apoya una proposición para que se declare monumento nacional el castillo de Santisteban del Puerto.

Se toma en consideración dicha proposición y otras referentes á carreteras.

Se aprueban varios dictámenes de interés local y se levanta la sesión á las cuatro y media.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

VIERNES 18

Ocupa la presidencia el conde de Romanones á las tres y cuarto, y declara abierta la sesión.

Muchos diputados en los escaños y mucha concurrencia en las tribunas.

En el banco azul, el Presidente del Consejo, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. LERROUX reproduce su petición e ayer pidiendo una amnistía general para todos los procesados, condenados y desterrados con motivo del agradabilísimo suceso de haber terminado felizmente las negociaciones entre España y Marruecos.

Y si no fuera amnistía, por lo menos, un insulto tal que revistiera los caracteres de aquélla.

Con este motivo hace presente que en la República Argentina existen muchos españoles que han emigrado en calidad de prófugos; pero que en realidad constituyen el nervio del mejoramiento de aquella nación, porque son los que realmente trabajan allí.

Cree el Sr. Lerroux que todos los conciliadanos á que se ha referido, los prófugos, se hallarán dispuestos á servir á la Patria, si ésta llegara á verse comprometida, ó á pagar la redención á metálico, si fuera ya posible.

El Presidente del CONSEJO agradece las palabras del Sr. Lerroux, porque está bien que todos nos asociemos á las venturas de la Patria.

Declara que siempre se halla favorablemente dispuesto para toda empresa que redunde en bien de los hijos de España que se hallan en las condiciones descritas por el Sr. Lerroux; pero que el espíritu de rebeldía de muchos sostiene á veces sus impulsos generosos.

Sin embargo, declara: primero, que respecto á un indulto amplio encontrará en él todo el apoyo y toda la influencia necesaria en el Consejo de ministros; segundo, que la amnistía, por lo que es y lo que significa, requiere madura reflexión, y tercero, que lo relativo á los prófugos ha de subordinarse á la aprobación de la ley del servicio militar obligatorio.

El Sr. SALVATELLA pide la extensión de la amnistía ó del indulto á otra clase de delitos que no sean políticos ó de imprenta.

El Presidente del CONSEJO: Si se trata de un indulto, como éste se puede condicionar y limitar, se sabe fijamente hasta dónde llega y puede llegar hasta donde se quiera. Cuando de amnistía se trata, como esto es completamente general, por ser un amoroso acto de perdón que se otorga con toda amplitud, es preciso proceder con absoluta reflexión.

El Sr. SORIANO trata una vez más del asunto de Badajoz, y pide que el sargento devuelva el reloj, las 500 pesetas y la condecoración.

Insiste en que el ministro de la Guerra ha sido engañado, y pide que se castigue á los culpables y respalden la dignidad y el honor del Ejército.

El Sr. AZZATI interviene en el asunto, manifestando que el único responsable, según la

doctrina constitucional, es el ministro de la Guerra, y añade:

«Yo no sé si por nuestra intervención en este asunto se producirá una crisis en el Ministerio.»

El ministro de la GUERRA: Está seguro S. S. de que no se producirá. (Risas.)

El Sr. SORIANO: No afirme eso S. S. en ocho días, aunque ahora haya abandonado el banco azul el señor Presidente del Consejo. (Risas.)

(El Sr. Canalejas se halla en la Presidencia hablando con el conde de Romanones.)

El Sr. AZZATI cree que el ministro debía haber adoptado resoluciones de carácter personal ante una delación, insistiendo en que la concesión de la cruz prejuzgaba el proceso.

El ministro de la GUERRA declara que no solicitó nunca el cargo que ocupa y en cuyo desempeño pone toda su buena voluntad.

Recuerda que leyó en la Cámara los datos que tenía, declarando que soporta con resignación todos los injustos ataques que le dirigen los diputados republicanos, y que tiene verdadero deseo de terminar este incidente, al cual nunca le concedió importancia.

El Sr. SORIANO: Nosotros no tenemos necesidad de determinar una crisis, porque ésta es facultad del Sr. Canalejas.

Dice que el ministro no ha contestado á lo principal.

Y á este efecto lee un artículo del Código de justicia militar, relativo á los que dan informes contrarios á lo que saben.

El Sr. NOUGUES se queja de que no va á pasar nada.

El Sr. PEDREGAL plantea la cuestión diciendo que lo importante no es la tramitación de la sumaria, sino la inoportunidad de la real orden concediendo la cruz, porque prejuzgaba el asunto.

El Sr. PIDAL (D. Manuel): No tengo que discutir si la concesión de la cruz está bien ó mal hecha; pero debo declarar y declaro aquí paladinamente que en Badajoz se conspira, que el sastrero, borracho ó no, hizo las proposiciones al sargento, y no en la cantina del cuartel, como aquí se ha dicho, sino en una habitación.

En Badajoz se conspira de muchas maneras, y es evidente la propaganda antimilitarista.

(Los republicanos protestan á grandes voces é interrumpen, sin dejar continuar al orador ni hacer caso de los campanillazos y llamadas al orden de la Presidencia.)

El Sr. PIDAL: Es inútil que deis voces, porque yo no he de desistir, porque os he oído todos estos días pacientemente, y tengo tan buen derecho como vosotros á decir la verdad.

Y digo y repito que en Badajoz se conspira de muchas maneras.

El Sr. LERROUX: Conspirar no es hacer propaganda antimilitarista.

El Sr. PIDAL: Se hace propaganda antimilitarista, y todo eso tiene mucha importancia en estos momentos en Badajoz.

Cita, al efecto, un hecho ocurrido en una fábrica de una portuguesa viuda, que celebró con un banquete la revolución de Portugal, asistiendo al acto muchos españoles. Allí se conspiró.

El Sr. SORIANO: Comer y beber no es conspirar.

El Sr. PIDAL: Es un modo agradable de conspirar. Termina afirmando de nuevo que en Badajoz se conspira.

El ministro de la GUERRA muestra el expediente, y dice que ha cumplido con su deber.

Los Tribunales militares han dictado su fallo independientemente de la concesión de la cruz, y han demostrado que proceden con independencia y libertad.

El Sr. PEDREGAL: A mí no me hace falta el expediente, porque no necesito saber si está bien ó mal concedida la cruz. Lo que me importa es la concesión misma.

El ministro de la GUERRA insiste en que los Tribunales militares han procedido correctamente.

El Sr. MARTIN SANCHEZ opina que cuando el expediente venga á la Cámara será estudiado, porque el sobesimiento puede obedecer á distintos motivos.

El Sr. SORIANO: Qué motivos ni qué... El Sr. MARTIN SANCHEZ: Cállese S. S., porque no dice más que tonterías.

(El Sr. Soriano se rie.) Pide después el Sr. MARTIN SANCHEZ algunos datos recaudatorios acerca de la redención á metálico del servicio militar, necesarios, á su juicio, para la próxima discusión de la ley.

El ministro de la GUERRA trata de demostrar al Sr. Martín Sánchez que no quedará indotado el Ejército, aunque se recaude menos por el concepto indicado.

El Sr. PEDREGAL vuelve al asunto de Badajoz para pedir la responsabilidad parlamentaria al ministro de la Guerra, y éste le contesta que no se impacienta el Sr. Pedregal, porque vendrá el expediente y se discutirá todo y responderá de todo.

El Sr. PEDREGAL asegura que no le hace falta el expediente, é insiste en lo de la responsabilidad parlamentaria por la real orden.

El ministro de la GUERRA: Dicté la real orden á la vista de un expediente con estricta legalidad; pero sin prejuzgar la sumaria.

El Sr. ROMEO explica la diferencia existente entre los motivos por los cuales se concede la cruz blanca y la cruz roja del Mérito Militar á los sargentos. Porque la primera puede concederse hasta por inventar un buen procedimiento para separar la harina del salvado, y la cruz roja sólo puede ser concedida por méritos de guerra.

Puede estar perfectamente concedida la cruz al sargento y haber sobresido la causa.

Porque, según el Código de Justicia militar, existen hechos que, cometidos por militares, se consideran como delictivos, y dejan de revestir el carácter de delitos, para convertirse en faltas, cuando los autores son niños.

De modo que ha podido ocurrir muy bien que se haya sobresido la sumaria de ese paisano, pero que existiera una falta, y las autoridades militares entendieran que concurrían en el sargento méritos suficientes para que le fuera concedida la cruz blanca del Mérito Militar, que, según he dicho, se concede con facilidad.

El Sr. PEDREGAL opina que existe contradicción entre las palabras del Sr. Romeo y lo que declaró hace días el ministro de la Guerra.

El Sr. GALARZA entiende que la distinción hecha por el Sr. Romeo es exacta, porque pueden coexistir ambas cosas, y hasta pudiera suceder que no hubiera siquiera falta en la sumaria y estar perfectamente concedida la condecoración.

El ministro de la GUERRA insiste en cuanto ha dicho.

El Sr. GINER DE LOS RIOS pregunta al ministro de la Guerra si es cierto que se ponen obstáculos para el ascenso de los sargentos de Infantería de Marina á oficiales de la reserva.

El ministro de la GUERRA dice que no son exactos esos obstáculos.

Los Sres. D'ANGULO, LOPEZ BALLESTEROS, SALILLAS, GARRIGA y ARGUELLES formulan ruegos de escaso interés, que no se oyen por el ruido de la Cámara.

### ORDEN DEL DIA

Es tomada en consideración una proposición de ley del Sr. SALVATELLA, pidiendo que se modifique el art. 19 de la ley de Justicia municipal.

### Ley del Candado.

El Sr. SALAVERRY consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Según el diputado jaimista, la opinión está con los católicos y en contra del Gobierno por lo que respecta á esta ley.

Lo que ocurre es sencillamente ridículo. Un tranvía, por ejemplo, atropella á una persona y se truena contra los jesuitas, porque se dice que los tranvías son de ellos. Un día sube el precio del pan, y se busca detrás del hecho á los jesuitas, en vez de buscarse al conde de Romanones. (Risas.)

El pueblo está siempre engañado, y se le hace aborrecer al fraile y á la monja; al fraile y á la monja de la Prensa y del mitin, y al fraile y á la monja de caricatura.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Puedo enseñar á S. S. muchos periódicos elogiando la conducta de Hermanas de la Caridad en la paz y en la guerra. De modo que S. S. es tan hipócrita como los otros.

El Sr. SALAVERRY dedica brillantes párrafos en defensa de las ordenes religiosas, que prestan grandes, inmensos servicios á la sociedad.

Sostiene que la opinión nacional es esencialmente católica y que el proyecto de ley es tan absurdo como si se prohibiera entrar ciudadanos en Madrid sin el permiso del ministro de Gracia y Justicia. (Risas.)

Declara que los carlistas se hallan dispuestos á combatir á sangre y fuego el espíritu anticatólico del Gobierno.

Según el Sr. Canalejas, este proyecto tiene ó no importancia, según se dirige á republicanos ó carlistas.

Asegura que la lucha la tienen los liberales dentro de sus domicilios, porque sus mujeres son católicas y sus hijos se educan con los religiosos.

El Sr. ARGENTE pronuncia un elocuente discurso, bien documentado, para rebatir todos los argumentos expuestos por el Sr. Sala-verry, deteniéndose especialmente en probar que el pueblo ha perdido su amor á las Ordenes religiosas, porque éstas le han abandonado para agruparse alrededor de los próceres, de los potentados, de la aristocracia.

Rectifica el Sr. SALAVERRY, preguntando concretamente los perjuicios que á la sociedad irrogan las Ordenes religiosas.

Pide hechos fijos, determinados, no lirismos y cosas generales.

El Sr. ARGENTE contesta categóricamente leyendo textos de varones ilustres de la Iglesia y algunos católicos que han dicho verdaderos horrores de las Ordenes religiosas.

### Un incidente.

Mientras rectifica el Sr. Argente se promueve un incidente entre los Sres. López Ballesteros y marqués de Lema, que se sientan solos en el mismo escaño.

Se les oye discutir con bastante calor, sin que sus palabras lleguen á la tribuna.

Gesticulan ambos, y á juzgar por sus ademanes, parece que se tratan con viveza y se dirigen mutuos reproches.

El PRESIDENTE, por su parte, reclama el orden, y aparentemente la cuestión queda terminada.

El PRESIDENTE: El marqués del Vadillo tiene la palabra.

Algunos carlistas dicen que debe hablar antes el Sr. Ibarra.

El PRESIDENTE: El derecho está de parte del marqués del Vadillo. Si S. S. quiere cedérselo al Sr. Ibarra, la presidencia no se opone.

El marqués cede el derecho al Sr. IBARRA, que habla breves minutos para decir que la soberanía del papado es la llamada á regir todo lo relativo á disciplina eclesiástica, y las Ordenes religiosas sólo pueden depender del Papa.

El marqués del VADILLO justifica ante todo su asistencia como católico, á las manifestaciones católicas de este verano.

Para el señor marqués, lo más importante en la ley llamada del Candado es la cuestión de competencia ó jurisdicción.

La jurisdicción en este caso es de la Iglesia, completamente distinta de la jurisdicción del Estado, é independiente ambas.

Excita al Presidente del Consejo á que respete las conciencias, repitiendo la célebre frase de *«Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»*

Le llama hijo de Constantino el Grande, porque la cuestión de las investiduras en la edad media tiene grandes analogías con éste.

Recuerda los elogios y las excitaciones que hizo el Kaiser al abad del convento de Bene-

dicinas para que perseverara en su obra benéfica para la sociedad.

Termina con palabras de paz y de concordia, dirigidas al Presidente del Consejo.

El Presidente del CONSEJO no hace ahora el resumen del debate; sólo va á recoger algunas frases relativas á las manifestaciones católicas, y las de paz y concordia del marqués del Vadillo, señalando la distinción entre éstas y las amenazas de obstrucción hechas por la minoría carlista.

A estas amenazas de la minoría carlista, apoyada por la integrista, opone el Sr. Presidente del Consejo los votos de la mayoría y una rectificación de la conducta que se proponía seguir el Gobierno después de la concordia resultante en el Senado de la discusión de esta ley en dicha Cámara.

Es decir, que el Sr. Canalejas amenaza á su vez con extrema política anticlerical si las minorías clericales van á la obstrucción.

Porque después del debate del Senado y de la actitud de los prelados españoles, vosotros—dice—estáis obligados á reservar vuestra opinión, porque os atribuis facultades de que carecéis.

Recoge después las últimas palabras del marqués del Vadillo para concluir que se llegará á la concordia, á despecho de los elementos perturbadores.

El Sr. SALAVERRY rectifica, diciéndole al Sr. Canalejas que no espere nada de ellos, que son clericales y lo proclaman; que lo espere todo de las izquierdas, de quien es prisionero.

El Sr. LLAGARIA, de la Comisión, pronuncia un hermoso discurso, presentando escritos y palabras de los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, en sentido anticlerical.

Su tesis es la necesidad de gobernar con el siglo, para que no perezan Instituciones que todos los monárquicos tienen la obligación de defender.

El discurso del Sr. Llagaria ha sido escuchado con religioso silencio por toda la Cámara.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

## Una amiga que se casa

es siempre causa de quebraderos de cabeza, por no saber qué regalarle. En la Joyería de Linazasoro, carrera de San Jerónimo y calle de la Victoria, 2, resolvéis el problema, pues hay infinidad de objetos de platería, contrastados, y joyas de elegantísima novedad á cual más lindos.

### ASAMBLEA GENERAL

## EL REAL AUTOMOVIL CLUB

La junta general celebrada por el Real Automóvil Club de España ha sido animadísima, habiendo asistido considerable número de socios.

La unanimidad ha sido absoluta, ante las acertadas y justísimas manifestaciones del señor conde de Peñalver, presidente de la Sociedad, quien expuso claramente la situación en que coloca á los dueños de automóviles la elevadísima tributación actual, dando á continuación cuenta de los injustificados propósitos del Ayuntamiento de elevar aún más la cuota del impuesto, la cual, y sin que fuese necesario llevar á la práctica tan desatinados propósitos, es tan exageradamente elevada, que pasa del doble de la que pagan los automóviles en aquella población del mundo en la que más tributan.

Expuso la inconveniencia y desacuerdo de los referidos proyectos de aumento, haciendo constar que el Ayuntamiento los quiere llevar á la práctica, precisamente en unos momentos en los que la población que administra es una vergüenza nacional, por el estado de incalificable abandono en que se encuentran las calles de la capital.

Manifiestó también la improcedencia de todo aumento de la tributación sobre la cuota que actualmente pagan los automóviles, la cual, por lo mismo que es tan infundadamente, tan exageradamente elevada, cuando precisamente en todas las poblaciones del mundo civilizado se tiende por todos los medios que están al alcance de las entidades directoras y administrativas, á conseguir que el automóvil esté al alcance de todos, para que también todos puedan beneficiarse del precioso y utilísimo invento que el progreso de la ciencia ha conseguido.

Añadió que el oponerse al desenvolvimiento y desarrollo del automovilismo, es oponerse abiertamente al adelanto y á la civilización.

Después de haber desarrollado elocuente y ampliamente la cuestión bajo todos sus aspectos, y de haber hecho uso de la palabra varios socios para expresar su perfecto acuerdo con las manifestaciones hechas por el conde de Peñalver y su más enérgica protesta contra los propósitos del Ayuntamiento, el presidente dió lectura á la Asamblea de las siguientes conclusiones, presentadas á la Mesa por un gran número de los presentes señores:

1.ª Que la Junta directiva, con su probada solicitud, inicie una vigorosa campaña de protesta contra cualquier intento de aumentar la contribución tan exagerada como sin ejemplo que actualmente pagan los automóviles en Madrid, procurando recabar del Gobierno y del alcalde su apoyo en favor de nuestros justificados deseos.

2.ª Que á todo evento quede la Junta directiva autorizada para adoptar cualquier resolución de carácter extraordinario que estime necesaria para defender nuestros legítimos intereses, pudiendo llegar á una propuesta ó invitación formal á los socios del R. A. C. E. para que dejen fuera de servicio, dándoles, por consiguiente, de baja en la contribución, todos los automóviles de su propiedad que circulen en la capital.

Ambas conclusiones fueron aprobadas por aclamación.

## SOMATOSE

Mejor tónico para débiles y convalecientes.

## UNA BUENA OBRA

Dos tardes seguidas, las de los días 14 y 15 del actual, se han presentado en el Congreso nutridas Comisiones de tan simpáticas señoritas, solicitando su colocación del jefe del Gobierno, del Presidente de dicha Cámara, del ministro de la Gobernación y de cuantos diputados han encontrado á su paso, sin parar mientes en la fracción política á que pertenecían. ¡Qué habían ellas de reparar en eso! Ellas sólo buscaban á los representantes de la Nación y del Estado, porque de tan altas entidades se juzgan con perfecto derecho á esperar la justicia que las corresponde.

Por virtud de legales disposiciones, y mediante condiciones determinadas, que estas señoritas cumplieron á conciencia, les fué hecha por el Estado la promesa de la obtención de un pequeño porvenir. Ante tan halagüeña perspectiva, que satisfacía plenamente sus modestas aspiraciones, realizaron ellas y sus familias sacrificios que aumentaban considerablemente la penuria de esa clase social, á la que en su mayoría pertenecen. Desviáronse de los rumbos y derroteros en que estaban ocupadas, y afrontaron valerosas los necesarios medios de preparación, que lo mismo les exigían constantes esfuerzos de inteligencia, que gastos y dispendios, que con grandes dificultades podían sus familias sobrellevar. Al sumando *extractivo* que les ocasionaba el necesario abandono de las ocupaciones á que antes se dedicaban, unióse el coste de Academias, gastos de matrícula, derechos de examen, etc., etc. Muy insignificante es ello para el que tiene mucho, pero para el que sólo dispone de lo indispensable para vivir, resulta un problema de pensosa solución.

Llegó por fin el momento de las oposiciones, y en ellas y en buena lid ganaron la plaza que debían suponer necesaria para dotar servicios desatendidos. Por esto, creyeron que su colocación sería inmediata, pues que no podían admitir, ni es desde luego admisible que aquella resolución del Estado estuviera basada en cálculos exentos de buena fe, ni en desconocimientos de las necesidades del servicio ó los recursos del erario. Mas es lo cierto que el tiempo ha transcurrido y transcurre sin que sus legítimas aspiraciones se vean cumplidas, sin que su derecho se haga efectivo, sin que puedan dedicar sus esfuerzos á la atención que dichos servicios reclaman. Tales son los términos del problema, términos que no podían dejar de ser atendidos en obsequio á la seriedad en que hoy viven y necesariamente se producen los buenos cultos. De aquí que el señor Presidente del Consejo, que es hombre de su tiempo y rinde fervoroso culto á todo cuanto significa progreso, cultura y espíritu de justicia, acogió á las simpáticas señoritas con afectuosa benevolencia, ofreciéndolas su valiosa intervención en apoyo del nobilísimo afán de ser, con su trabajo honrado, útiles al Estado, compensando de paso á sus familias del sacrificio que se impusieron.

A juzgar, pues, por las impresiones que á las solicitantes ha sugerido la benévola y levantada actitud del Sr. Canalejas, es de esperar que en plazo próximo puedan recoger el fruto de sus esfuerzos y vigiliat. Hay que oír las expresar, con hiperbólico lenguaje que las honra, la profunda gratitud que sienten hacia todos los que en el Congreso, en las tardes de referencia, las animaron, benévolos, infundiéndoles la confianza que inspira la justicia de su causa. Y hay que oír las, muy especialmente por lo que se refiere al jefe del Gobierno, de cuyos proverbiales y nobilísimos sentimientos esperan, confiadas, una pronta y favorable solución.

Si el ofrecimiento de ir las colocando en distintos departamentos hasta que las consignaciones en presupuestos permitan destinarlas á todas al servicio telegráfico, se cumple, habrá hecho el Gobierno una buena obra, digna de aplauso.

## Hilos de P. Magdalena

Camisera elegante; últimas novedades inglesas en géneros de punto, calcetines y objetos de fantasía para caballero. Gabanes, sombreros y gorras impermeabilizados, paraguas y bastones ingleses legítimos. Arenal, 15, esquina á Bordadores.

### EL PRESIDENTE Y EL ALCALDE

## CHIQUE SIN DESGRACIAS

Al dirigirse al Congreso el Sr. Canalejas, de regreso del banquete de Palacio, el coche en que iba chocó con el automóvil del alcalde.

Parece que el accidente se debió á una maniobra que el *chauffeur* que guiaba el automóvil tuvo que hacer por el estado en que el pavimento de la calle se encontraba.

Afortunadamente, ni el Sr. Canalejas ni el Sr. Francos Rodríguez sufrieron el menor daño.

El choque ocurrió en la plaza del Angel. La lanza del coche entró por una de las portezuelas del automóvil, llegando á tocar la cara del Sr. Francos Rodríguez.

Quedó rota la lanza y hecho añicos uno de los cristales del automóvil.

## Nota bibliográfica

Acaba de aparecer el Año en la Mano para 1911, y la presente edición explica la popularidad que ha adquirido tan interesante y completo almanaque, pues ha aumentado este año el número de sus colaboradores y el de las secciones que figuran en sus páginas.

Ha inaugurado una serie de reproducciones de cuadros de los grandes pintores españoles, que han de ser del agrado del público, porque, tiradas en papel especial y á dos tintas, reflejan perfectamente las bellezas de los originales. La sección destinada á los niños es muy interesante y completa, y se ha dado mayor extensión que otros años á los conocimientos útiles, á los datos que pueden convenir á toda clase de lectores.

En todas las librerías lo venden encuadernado á 1,50 pesetas, y edición de lujo á 1 peseta.

Liga Patriótico-Militar

IV

Examinado ligeramente el antimilitarismo, que, por desgracia, se extiende desde las altas esferas hasta las últimas clases de la sociedad...

Y, para conseguirlo, es necesario apartar de nuestro lado la apatía y la indiferencia, que son las peores consejeras para cualquier obra de importancia.

En diversas circunstancias se ha pensado en la creación de organismos semejantes, por su fin y sus medios de acción, al que ahora es objeto de estas consideraciones.

De aquí que sea inminente la necesidad de poner manos en la empresa, contribuyendo tanto los elementos civiles como los militares.

Porque si trascendental es el arma de combate, la fortificación, el material de todo género, la instrucción técnica, hay algo más preciso, más importante: la educación moral del soldado y de los ciudadanos en general.

Ahora, como siempre, el valor, el patriotismo y la energía espiritual contribuyen en un 90 por 100 a la victoria definitiva.

Para que no quede en palabras la Liga Patriótico-militar, puede celebrarse una reunión preparatoria, a que acudan los elementos civiles encariñados con la idea, y de muchos de los cuales tenemos ya testimonio de entusiasta adhesión...

En sucesivos desarrollos hay que crear una especie de Universidad popular, pero de carácter eminentemente patriótico-militar, con su secuela de conferencias en los Centros todos de Madrid, de mítins con el mismo fin de propagar la buena semilla...

Pues qué, ¿no hay oradores ni escritores que puedan contribuir al triunfo del pensamiento? ¿No hay autores y músicos? ¿No puede prestarse la cooperación de importantes elementos para la realización de la idea?

Y así como a la velada se educará, deleitando (supremo ideal pedagógico), así en el mítin se dirá a los necios y antipatriotas lo que nadie les dice en su misma tribuna...

ENRIQUE LA-GASCA

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jéba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

El hombre muerto de hambre

Se nos envían las siguientes notas oficiales: «Excmo. Sr.: El que suscribe, jefe administrativo de la Casa de Socorro del distrito de la Latina, hace presente a V. E. que habiendo leído el sueto publicado en el periódico «El Imparcial» correspondiente al día 15 del actual, y con el epígrafe «Un hombre muerto de hambre», procede a hacer la presente información con objeto de aclarar lo que pudiese corresponder a esta Casa de Socorro.

Hechos concretos.—El día 8 se presentó en este Centro benéfico el que dijo llamarse Anacleto Guillén, de cincuenta y tres años, soltero, sin domicilio, y reconocido que fue por los señores médicos de guardia D. Miguel Pérez Martínez y D. Tomás Maqueda, diagnosticaron padecía de inanición (pronóstico reservado).

El día 13 se volvió a presentar el mencionado individuo, siendo socorrido con una taza de caldo por orden de los médicos de guardia D. Francisco de la Cruz Aragón y D. Alberto García Ibáñez, apreciando el mismo diagnóstico que los anteriores facultativos, y en vista de no considerar al paciente como enfermo de hospital, telefonaron al Gobierno civil con objeto de que este individuo pudiera ingresar en un Asilo benéfico, contestando de este Centro que los Asilos no admitían asilados más que hasta las seis de la tarde, y que si no padecía enfermedad alguna, se le pusiera en la calle (textual); pero en atención al estado en que se encontraba, dispusieron los mencionados facultativos que pasara aquella noche en esta Casa de Socorro, donde fué convenientemente asistido, habiendo salido, a petición suya, al siguiente día a las ocho de la mañana.

Precisamente serían las seis de la tarde del mismo día cuando volvió a ingresar, acompañado de los guardias de Policía urbana números 498 y 516.

Nuevamente reconocido por los profesores de guardia D. Miguel Pérez Martínez y don Tomás Maqueda, volvieron a apreciar el estado de inanición, que se venía acentuando, disponiendo fuese socorrido con un caldo.

Con el fin de solucionar la situación de este individuo, el que suscribe, en unión del ya

repetido facultativo Sr. Maqueda, telefonaron con el Gobierno civil para que el excelentísimo señor gobernador de la provincia dispusiera lo que creyese más oportuno, manifestando dicha autoridad que este individuo fuera trasladado a la Santa Hermandad del Refugio.

Los ya mencionados guardias, buscando como medio más rápido para su traslado, avisaron un coche de punto, en el cual fué llevado a la Hermandad mencionada.

Presentado en dicho sitio al capellán, no pudo ser admitido, en primer lugar, por estar ocupadas todas las camas que existen en el referido Centro benéfico, y haber pasado las horas reglamentarias.

En esta situación, y no sabiendo a qué atenerse, los referidos guardias municipales telefonaron a esta Casa de Socorro, con el fin de pedir instrucciones sobre lo que habían de hacer con el mencionado individuo.

Nuevamente se consultó con el Gobierno Civil, contestando este Centro se expidiera un volante con el fin de que fuera admitido en el Hospital Provincial.

A los pocos momentos, dicha autoridad comunicaba telefónicamente desde el Hospital a esta Casa de Socorro el fallecimiento del desgraciado Anacleto Guillén; procedía, por lo tanto, como así se hizo, dar conocimiento del caso al Juzgado de guardia.

Todos los hechos referidos pueden comprobarse por el libro de accidentes de esta Casa, donde consta la filiación y diagnóstico de Anacleto Guillén.

Consideraciones todas que el que suscribe tiene el honor de poner en superior conocimiento de V. E. para los efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 15 de noviembre de 1910.—Firmado: José Menéndez.—Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

«Dirección del Depósito Judicial de cadáveres.—Sr. D. José Menéndez. Mi querido amigo: En contestación a su pregunta, referente a las causas de la muerte de Anacleto Guillén, debo manifestarle que es un sujeto bien constituido y apto para el trabajo; que tenía multitud de erosiones en su cuerpo, debidas al rascamiento que solía hacer en las pediculas; que no tenía en sus manos estigmas de hábitos de trabajo, a pesar de ser apto para él; que era alcohólico y fumador. En fin, que era el muerto un vagabundo que gustaba de la vida bohemia, y por rehuir el trabajo fué víctima de su inopia. Era, como digo, uno de esos que en la calle nos piden limosna, y estamos acortados al no dársela.

Nada más, pues el razonamiento que a tales conclusiones me conduce lo llevo a la autopsia judicial.—Firmado.

Además de lo que antecede, consta que la familia del muerto está en buena posición, y costea los gastos del entierro.»

EN EL ATENEO

El Centenario de las Cortes de Cádiz. D. Antonio González López pronunció ayer tarde en el Ateneo un elocuente discurso, acerca de las Cortes de Cádiz, tema cuya actualidad está justificada por su reciente centenario.

Estuvo el Sr. González López felicísimo de palabra; en párrafos brillantes hizo una detallada exposición de los actos más principales que llevó a cabo aquella Asamblea constituyente, Asamblea en la cual se consolidaron los cimientos de la actual organización política.

Comentó ingeniosamente la real orden del Sr. Burell, y terminó su discurso con frases rebosantes de patriotismo, que hicieron brotar no pocos aplausos, premiando el público de este modo la labor del orador.

Ciencias históricas. Bajo la presidencia del Sr. Labra se reunieron anoche los señores que constituyen la Mesa de la Sección de Ciencias Históricas, para organizar los trabajos de ésta, que comenzarán en el próximo mes de diciembre. Continuarán las conferencias públicas y de vulgarización sobre los hechos políticos, literarios y militares del año 1810, y se iniciarán los debates sobre una Memoria redactada por los Sres. Morales y Ruiz de Obregón, acerca de la influencia de la emancipación de América en la política, la economía y la vida social del mundo moderno.

Se acordaron varios temas de las conferencias históricas que, como de costumbre, se darán una vez por semana, a las seis y media de la tarde. Entre esos temas figuran los siguientes:

Las primeras sesiones de las Cortes de 1810 en San Fernando. La revolución de mayo en Buenos Aires, Wellington en España y en Inglaterra. Las Cortes de Bayona. El periodismo de Cádiz. El catalán Capman. La cooperación portuguesa en la guerra de la Independencia. El pueblo de Cádiz de 1810 a 1813. Muñoz Torrero. El clero en la guerra de la Independencia. El obispo de Orense, etc., etc.

Se acordó invitar, entre otras personas, a los Sres. Pulido, Arzadun, padre Calpena, doctor Ventín, Vázquez Mella, Sánchez Toca, Unamuno, Melquiades Álvarez, Altamira, Comenge, Rahola, Salillas, Maestre, Moret, y Guerra Junqueiro. La directiva del Ateneo tiene vivo interés en que ocupen la tribuna de la calle del Prado personas de gran relieve en nuestras provincias y en Portugal.

Inaugurará las conferencias el presidente de la Sección, Sr. Labra, en los primeros días de diciembre.

También la Sección proyecta algunas veladas en honor de profesores recientemente fallecidos, como el inglés Mr. Martin Hume, y una especial en honor del fundador del Ateneo, catedrático D. Juan Miguel de los Ríos. En esta última velada tomarán parte el actual presidente del Ateneo, Sr. Moret, y algunos señores de la directiva de la ilustre casa.

Anisete Marie-Brizard. El rey de los licores.

EN EL AYUNTAMIENTO A LA MEMORIA DE FARALDO

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Madrid se ha rendido un cariñoso homenaje a la memoria del que fué nuestro querido e inolvidable compañero José Faraldo.

La Prensa, con unanimidad absoluta, reconoció, con motivo de la muerte de Faraldo, que éste había prestado al pueblo y al Ayuntamiento de la corte, con desinterés que honró su vida y que enaltece su memoria y que es un legado de legítimo orgullo para sus hijos, servicios de importancia, traducidos en mejoras y actos benéficos.

La Corporación municipal ha querido poner el sello de su autoridad a esas afirmaciones, y el alcalde, que no puede olvidar su condición de ilustre periodista, pronunció las frases que transcribimos y que con toda el alma agradecemos.

Discurso del alcalde. «Voy a pedir al Ayuntamiento que haga constar en acta su sentimiento por la muerte de un periodista, José Faraldo, a quien todos conocíamos y que prestó a esta villa el servicio inapreciable de dedicarla su actividad y talento. No solamente desde los escaños de los concejales y desde el puesto de la Alcaldía se puede trabajar por Madrid; se trabaja por Madrid, muchas veces y con brillantez, en las columnas de los periódicos. José Faraldo hizo una porción de trabajos en beneficio del pueblo madrileño.

Yo pido al Ayuntamiento que le dedique un recuerdo, y me atrevere también a pedirle que le dedique algún testimonio más positivo de gratitud. Con ello habremos cumplido un deber y habremos satisfecho una obra de justicia.»

Acuerdos. Los Sres. De Carlos, García Molinas, Dicenta, Martín González, Dorado y Catalina se adhirieron a las palabras de la presidencia, proponiendo distintos medios para beneficiar a la viuda e hijos de nuestro inolvidable compañero, acordándose finalmente, y por unanimidad, conceder un amplio voto de confianza al Sr. Francos Rodríguez para que, interpretando los sentimientos de la corporación, haga cuanto sea posible en dicho sentido.

También se acordó dirigir un testimonio de pésame a la Asociación de la Prensa y a esta Redacción.

Nos sería difícil expresar fielmente nuestros sentimientos de gratitud por el acto realizado. Al Sr. Francos Rodríguez, a los concejales que se adhirieron al homenaje, a la Corporación municipal toda, enviamos el testimonio de agradecimiento que la buena acción merece.

En nombre de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en nombre de la viuda y de los hijos del pobre compañero, a quienes servirán de lenitivo en estas horas de amargura esas pruebas de cariño, consignamos aquí un voto expresivo de gracias para aquellos que no olvidan la labor de un hombre modesto, pero bueno y honrado.

Al gremio de taberneros

Nada hay mejor para recaudar en una taberna que la registradora «National». Así lo afirman más de cien taberneros que emplean actualmente la registradora «National». En estos días acaban de instalar dos registradoras «National» los señores Viuda e Hijos de Rojo en sus concurrencias tabernas de la calle de Tetuán, 27, y Puerta Cerrada.

Informes gratis. Preciados, 11.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo. En la Sala segunda se ve un recurso procedente de la Audiencia de Córdoba. En una causa de homicidio, el jurado declaró que el procesado, al ver al que después resultó muerto, sufrió una emoción tan profunda y una agitación tan intensa, que quedó abillico y en estado de carencia absoluta de facultades intelectuales, hasta el punto de que se le disparó involuntariamente la escopeta que llevaba.

Y como juntamente con esta declaración reconoció el Tribunal popular que el procesado obró sin intención y sólo con descuido y negligencia graves, la Sala condenó a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, como autor de un delito de homicidio por imprudencia.

El distinguido letrado D. Antonio Bermudo ha sostenido el recurso en el sentido de que, no habiendo voluntariedad en el delito, requisito imprescindible de éste, debió absolverse al encausado.

Ha combatido este criterio el fiscal, señor Beneyto.

Apelaciones. En una de las Salas de lo civil de la Audiencia ventilan la rendición de cuentas de una testamentaria los Sres. Jiménez de la Puente y Abril Ochoa.

En lo criminal, en la Sección primera informa en otra apelación el ilustre orador don Melquiades Álvarez.

Y después, en asunto distinto, el Sr. Cámara pide la revocación de un auto de procesamiento, oponiéndose a esto el fiscal, señor Pérez Martín, y el letrado Sr. Cobán, Fernández de Córdoba.

La furia de un marido. Llegamos al desenlace de esta causa. Empieza la sesión con el resumen del ilustre presidente de la Sección segunda, don Camilo Marquina.

El veredicto es un triunfo completo para el defensor, Sr. Díaz Valero. El jurado reconoce que la muerte de Felisa Díaz y las lesiones de Gloria Segredo fueron por imprudencia temeraria.

El fiscal, Sr. García Sierra pide que se imponga a Luis Alcaide la pena de un año y ocho meses de prisión correccional por aquel delito, y tres meses de arresto por el segundo.

Los acusadores privados, Sres. Menéndez Pallares y Aragón se limitan a solicitar que se imponga la pena en el grado máximo. Sea lo uno ó lo otro, el procesado está a punto de ser puesto en libertad.

Los nuevos presidentes. En el Pleno de la Audiencia han tomado posesión esta tarde los nuevos presidentes de la Audiencia y Sala D. Primitivo González del Alba y D. Francisco de P. Mifsut, respectivamente.

Al primero dió posesión el Sr. Bellido, como presidente de Sala más antiguo, sirviéndole de padrinos el fiscal de la Audiencia, don Manuel del Valle, y el magistrado inspector de Tribunales, Sr. Ortega Morejón.

Fué padrino del Sr. Mifsut el magistrado Sr. Cisneros. A la toma de posesión asistieron todos los jueces, magistrados y relatores, y representantes de los Colegios de Abogados, Procuradores, Escribanos y Notarios.

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo, en el breve intervalo de tiempo de que dispuso entre su despacho con el Rey y el banquete en Palacio, recibió a los periodistas.

En primer lugar les dijo que desde hoy concurriría al debate que se mantiene sobre la ley del Cándido, y en el cual no pudo estar presente el día anterior por haber tenido que permanecer en la Alta Cámara.

Comunicó después a los periodistas que al despachar hoy con el Rey, éste le reiteró los deseos, que antes de ahora le había expresado, de ir a Melilla con objeto de registrar las tropas que allí existen y de informarse personalmente de cuanto se relaciona con la instalación de barracones y de todos aquellos extremos que a nuestro ejército afectan.

Esos deseos vivísimos del Monarca no fueron de momento atendidos por la situación especial de nuestras relaciones con el Imperio marroquí y para no despertar ningún género de suspicacias; pero en el instante en que las cosas han variado y desaparecido, como consecuencia de la firma del Tratado, todo motivo que a las tales suspicacias pudiera prestarse, el Sr. Canalejas no encuentra razón alguna que se oponga a deseos tan legítimos como son aquéllos, y así se lo ha comunicado al Monarca, conviniendo en principio que la excursión a Melilla se efectúe a mediados del mes próximo.

Acompañará al Rey, además del ministro de la Guerra, el Presidente del Consejo. No está decidido si ha de embarcar en Málaga ó Almería.

El viaje de S. M. el Rey a Sevilla será emprendido el lunes, para regresar a Madrid el jueves siguiente por la mañana, en que se celebrará el acostumbrado Consejo de ministros semanal.

Durante su permanencia en Sevilla se alojara el Rey en el Alcázar.

Los actos a que asista serán tres: el banquete que le da la oficialidad, otro con que Su Majestad obsequiará a los coroneles que asistan a la ceremonia de la imposición de la corbata de San Fernando, y que se celebrará en el Alcázar, e imposición de la laureada corbata.

Ha dicho el Sr. Canalejas también que después emprenderán los Reyes el viaje de primavera a Sevilla y Granada, y que el Rey, no sabe si acompañado de su augusta esposa, visitará entonces Cádiz y Jerez.

El Sr. Canalejas recibió por la mañana a las Comisiones del Ferrol, una de aquel Ayuntamiento y otra de obreros del Arsenal, permaneciendo con ellas cerca de dos horas.

Después de ese amplísimo cambio de impresiones con el jefe del Gobierno, las dichas Comisiones fueron a ver al ministro de Marina.

La impresión que de la conferencia ha sacado el Sr. Canalejas es favorable a un inmediato arreglo satisfactorio del conflicto surgido entre los obreros y la Empresa constructora de la escuadra.

Respecto de otras huelgas, las noticias que el Gobierno tiene son satisfactorias. La de Sabadell puede considerarse solucionada e igualmente solucionada por consunción la de metalúrgicos. Otra que había surgido en Huelva, ha tenido también un arreglo satisfactorio.

Son muchos los telegramas y cartas que continúa recibiendo el Sr. Canalejas por el feliz término de la negociación con Marruecos.

Nuestro particular amigo y colaborador, el senador y catedrático D. Joaquín Olmedilla, presentó en la sesión del día 17 en la Alta Cámara, una instancia, relativa a que varios opositores a plazas de oficiales cuartos del ministerio de la Gobernación, aprobados en las referidas oposiciones, solicitan, como es muy justo, que se les otorgue el puesto que han ganado tan honrosamente, y se consigne el crédito correspondiente en los próximos presupuestos.

Este asunto, a que aludíamos en un artículo que publicábamos hace pocos días, fué eloquentemente expuesto en un breve discurso por el Sr. Olmedilla.

Se ha suscitado de nuevo en la Cámara la cuestión relativa al proceso iniciado en Badajoz a consecuencia de la denuncia del sargento La Morena.

Han intervenido varios diputados republicanos, tratando de demostrar que hay contradicción entre el hecho de haber sido sobrescrito el sumario y la recompensa concedida al denunciante.

Los Sres. Pidal (D. M.), Martín Sánchez, Galarza y Romeo han tratado de demostrar el primero, que, en efecto, hubo proposiciones al sargento, y que, más ó menos importantes, se han verificado en Badajoz actos de carácter revolucionario; y los otros señores, que puede muy bien darse el caso de que esté justificada la conducta del sargento y por consiguiente, la recompensa, que se le otorgó; es decir, que el acto que se consideró delictivo, existiera, y que el fiscal haya encontrado circunstancias eximentes que le permitieran no calificarle como delito.

De todos modos, el incidente se ha hecho largo, y no podrán quejarse los diputados de intolerancias de la Presidencia, pues han podido intervenir todos los diputados que lo han tenido por conveniente.

El ministro de la Guerra ha intervenido varias veces, expresando con gran sinceridad y buena fe, reconocidas por cuantos han presenciado el debate.

La Comisión general de Presupuestos ha estado reunida durante toda la tarde en el Congreso, ocupándose de asuntos de gran importancia.

Ha examinado las modificaciones que el Senado ha introducido en el presupuesto de Fomento, ó sea en lo aprobado por la Cámara popular y cuyas modificaciones más importantes consisten en un aumento de 700.000 pesetas con destino a las obras del Canal de Aragón y Cataluña, y en otro de 200.000 para las de la corte de Tablada.

Designó la Comisión los individuos que de su seno han de formar parte de la Comisión mixta de ambas Cámaras para resolver respecto de esas modificaciones.

De interés excepcional. Para los numerosos consumidores del café de la popular marca EL CAFETO son de un interés capital las presentes líneas, pues por ellas hemos de poner en su conocimiento que el dueño de los establecimientos de la calle de Hernán-Cortés, 7, y Fuencarral, 33, deseando que todos aquellos que hayan probado últimamente la exquisita y reputada marca EL CAFETO, y que hubieran encontrado alguna diferencia contraria a su gusto, de tal manera que les hubiera parecido de sabor fuerte y pronunciado, ó, por el contrario, demasiado suave, en suma, de paladar que no armonice con su gusto, pasen aviso a la calle de Fuencarral, 33, indicando el tono que más les agrada, y serán servidos como deseen.

NOTICIAS GENERALES. Por telegramas que ayer recibimos de Gibraltar, que hemos publicado en nuestras anteriores ediciones, sabemos que el cónsul de España en dicha plaza, D. Francisco Martí, ha sido víctima de un accidente al caer al suelo con el caballo que montaba, por efecto de un resbalón que dió el animal.

El Sr. Martí, que fué arrastrado luego por éste, sufrió la fractura de una clavícula.

Muy sinceramente lamentamos el percance y deseamos el pronto y completo restablecimiento de nuestro querido amigo.

Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo y compañero el notable periodista y catedrático D. Martín D. Berrueta, ex director de El Líbano, de Salamanca.

Como recordarán los lectores, el artículo del Sr. Berrueta, Con la Iglesia, sí, fué muy discutido y comentado, y trajo como consecuencia la dimisión del periodista que dirigía El Líbano.

El Sr. Berrueta se propone ampliar las teorías entonces expuestas, y lo hará en una conferencia en el Ateneo, conferencia que será muy interesante.

Oportunamente será fijada la fecha.

El mejor café, el primitivo, el único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montera, 32; teléfono 1.555.

Empresa de servicios fúnebres, Concepción Jerónima, 3. T.º 59.

Alfombras de Jujo. Serrano, 20, Vda. Penalba.

D. Rafael Brioso, que entregó al Ayuntamiento de Madrid la última bandera española que ondeó en el edificio del Ayuntamiento de la Habana, ha sido nombrado comendador de Isabel la Católica.

Aparatos Luz Eléctrica. SURTIDO ENORME PRECIOS DE FABRICA. MARQUES DE CUBAS 18 AT. MACEN.

M. Geoffroy, ambassadeur de France, recevra les membres de la colonie française dimanche 20 de ce mois, de 5 à 6 1/2.

La nueva obra de D. Benito Pérez Galdós, titulada Amadeo J, como XLII de sus Episodios Nacionales, y III de la quinta y última serie, aparecerá en la primera decena del próximo diciembre.

Recibimos la siguiente carta, que en prueba de imparcialidad publicamos: «Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En su edición de anoche, el periódico que usted dirige con tanto éxito, publica una noticia, igual exactamente a la que dan otros periódicos, en la que se dice que el que abajo firma ha sido condenado a tanto y a cuanto, en méritos de una querrela por injurias seguidas contra mí por el director de la Compañía Madrileña de Urbanización, D. Arturo Soriano, al que he denunciado en la prensa. Como la sentencia no se ha comunicado aún a las partes, y como además la que da como cierta la parte contraria no es exacta y perjudicial, le ruego, invocando al mismo tiempo su rectitud, que la rectifique con la publicación de esta cuartilla mía. Gracias le da su servidor, Federico Urdales.»

Ha fallecido en Bilbao D. Ramón Conte Salcedo, antiguo empleado de la Compañía Transatlántica y hermano político de nuestro compañero en la Prensa, D. Manuel Soriano, redactor de LA R. C.

Dictaminó después una relación de ejercicios cerrados de Fomento recibida con posterioridad al presupuesto.

La Comisión del Senado que entiende del proyecto de reclutamiento y reemplazo del Ejército ha estado reunida largo tiempo, conagrándose al examen de cuantas enmiendas se han presentado al dictamen.

La minoría carlista del Congreso se ha reunido en una de las Secciones de dicha Cámara para cambiar impresiones sobre el debate de la ley del Candado.

Una Comisión de opositores aprobados de Correos ha visitado en el Congreso al conde de Sagasta para interesarle su colocación.

Ha marchado ayer tarde á Barcelona el gobernador de aquella capital, Sr. Portela, y hoy preparará su viaje para allí el nuevo alcalde, señor marqués de Marianao.

El incidente surgido durante la sesión de ayer del Congreso entre los señores marqués de Lema y López Ballesteros, de que damos cuenta en el extracto de aquella, tuvo un satisfactorio desenlace.

Después de algunas conferencias celebradas en el despacho del presidente de la Cámara, y de una eficaz gestión por parte de éste y de los representantes que aquellos habían designado, los dos diputados entraron en el despacho presidencial, llamados por el señor conde de Romanones, y previas las más caballerescas y sinceras explicaciones, se reconciliaron cordialmente.

No tuvo, pues, el suceso importancia alguna.

El programa parlamentario en el Congreso es el siguiente:

En la sesión de hoy, y prorrogando si es preciso su duración por todo el tiempo necesario, terminará la discusión de la totalidad del proyecto de la ley del «candado».

Quiere el Gobierno que así se haga para poder reanudar el lunes la discusión de proyectos complementarios de Hacienda y avanzar en ella cuanto sea posible. El primero de éstos que se pondrá á debate será el de derechos reales y luego el de impuesto minero.

Hoy, á las doce, presentará sus credenciales á S. M. el Rey el nuevo embajador de Francia en esta corte.

El invierno se convierte en verano usando las ricas alfombras de terciopelo, briselas, moquetas, tapices de nudo, linóleo y esterillas de todas clases á precios de increíble baratura, que vende los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

Recibimos una carta suscripta por varios aspirantes á ingreso en el Cuerpo de toreros de faros y rogamos al señor ministro de Fomento fije su atención en la petición que contiene.

Diez nuestros comunicantes que, amparados en el artículo 1.º del vigente Reglamento, tienen derecho á colocación, puesto que el servicio de faros debe correr á cargo del personal de este Cuerpo; y como se da el caso de que en algunos de Obras de puertos existe personal completamente ajeno á aquél, sin derecho á ocupar las plazas, los aspirantes aprobados no pueden ingresar, y así se observa que, de 147 que lo fueron hace más de un año, sólo siete han obtenido colocación.

Entendemos que es justa la petición de los aspirantes á toreros de faros y la transmitimos al Sr. Calbetón para que atienda su demanda.

Galletas «La Fortuna», Plázanse en todas las tiendas de ultramarinos.

EJERCITO Y ARMADA

Un telegrama. El ministro de la Guerra ha dirigido al capitán general de Melilla el siguiente telegrama:

Presidente del Consejo de ministros, en discurso pronunciado hoy Senado, motivo fin negociaciones Maghzen, manifestó modo tan elocuente abnegación, valor y labor civilizadora Ejército en África, que Cámara entera, con verdadero entusiasmo, acordó hacer constar acta su sentimiento profunda admiración bravura todos los que tan alto pusieron nombre España, y su piadoso recuerdo hacia aquellos que perdieron la vida defensa honor nacional.

Al comunicar á V. E. tan grato acuerdo, febrilmente de sentimientos Gobierno y país hacia institución armada, y en especial Ejército África, que no dudo apreciará como ga-

lardón tan honrosa expresión de cordialidad y admiración.

Hágalo presente V. E. á todo el Ejército para que conozca el concepto que merece de la representación nacional y del Gobierno, y sepa en todo momento corresponder á esta distinción.

Las Academias militares. Han dado por terminadas sus reuniones los directores de las Academias militares.

Como es natural, han guardado reserva sobre las conclusiones acordadas para la modificación que ha de introducirse en el vigente plan de estudios.

Algo, sin embargo, ha transcendido de los asuntos en que se han ocupado estos días, y no creemos aventurado decir que, de llevarse á cabo, como es natural que se lleven, esas modificaciones serán acogidas con aplauso por la opinión.

Desde luego se habrá tratado de corregir las deficiencias que hoy presenta el examen de ingreso, y reconocidas, claro es que se habrá buscado el modo de salvarlas. El examen por certificado de las materias en que éste se consideró suficiente, ha probado en la práctica su ninguna utilidad, y por tanto se suprimirá, aumentándose el examen de ingreso con el de las asignaturas de Gramática castellana, Historia y Geografía. El de Gramática será puramente práctico, y consistirá en un ejercicio escrito en que el alumno no sólo dé á conocer su conocimiento del idioma, sino también su empleo.

Además, en el de francés se exigirá no sólo la traducción, como hasta aquí, sino el escribirlo y hablarlo. Como la tendencia actual es dar á la educación física la importancia que tiene, se incluirá la gimnasia en el examen de ingreso. El examen total podrá hacerse por materias, y en más de un año, lo cual es una gran ventaja para los aspirantes.

El pensamiento general de la proyectada reforma es dar á la enseñanza más carácter práctico que el que hoy tiene, para lo cual habrá notas para la práctica y notas para la teoría, empleándose un coeficiente variable de calificación, según la importancia de las materias. Y la tendencia es llevar al ingreso el examen de algunas asignaturas científicas que hoy se estudian dentro de las Academias, á fin de descargar cuanto se pueda los programas.

Tales creemos que son las líneas generales de lo acordado por los condeles de las Academias, que ampliaremos cuando tengamos más noticias, y juzgaremos, porque así lo requiere la importancia que reviste cuanto afecta á la instrucción de los futuros oficiales.

ALSAGAK. AL TODO DE OCASIÓN Fuencarral, 45. Comprad abanicos antiguos.

UNA RIÑA

Dos jóvenes, de diez y nueve y veinte años, respectivamente, Julio Gomara Castillo, repartidor de vinos, y Manuel Roldán, cuestionaron á media noche en la calle de San Mateo, sin que se sepan las causas de la disputa.

Pero si se sabe que el Gomara resultó con una puñalada, le fué infirido su contingente, en la región escapulo-humeral, que le interesó el deltoides, atravesándole el hombro, pues presentaba orificios de entrada y salida.

Parece ser que el arma tocó la cabeza del humero.

Se trata de dos individuos que se hallaban embriagados, y á esto se debe el desconocimiento de las causas de la cuestión.

El herido, en grave estado fué conducido al Hospital de la Princesa, después de haber sido curado de primera intención por el médico de guardia, Sr. Aleixandre, y el auxiliar, Sr. González.

Roldán, detenido en el acto, pasó á la Comisaría y después al Juzgado de guardia.

INFORMACION BURSÁTIL

18 DE NOVIEMBRE. Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE MADRID and CIERRE DE BARCELONA.

Después de la hora oficial. — En el correo Últimos cambios:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE BILBAO.

De París. — Apertura, 98.75. Sin cierres, por desperfectos en la línea.

La Muñeca Parisiën Fernando VI, 12. Vestidos de niña.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Los metalúrgicos. BARCELONA. (Viernes, noche.) Los obreros metalúrgicos celebraron un mitin en la Casa del Pueblo, acordando persistir en la huelga é impedir que el lunes trabajen los esquirols.

El alcalde y los republicanos. BILBAO. (Viernes, noche.) En la sesión que esta noche se ha celebrado en el Ayuntamiento los concejales republicanos intentaron interpelar al alcalde para tratar de la destitución de varios guardias municipales. El alcalde retiró la palabra á los oradores y acto seguido levantó la sesión.

Se proyectaba un mitin de protesta contra el alcalde; pero ha sido aplazado hasta el día 27.

El incidente surgido tal vez dé lugar á que venga á Bilbao el diputado republicano por este distrito, Sr. Echevarrieta.

Esta noche se reunieron los republicanos del distrito por donde el alcalde, Sr. Moyúa, salió diputado, para recordar la petición de votos que éste les hizo, ofreciéndoles trabajar siempre en pro de la izquierda.

Dijéronle que él mismo había reconocido que era á los republicanos á quienes debía la elección, y que después de elegido volvió á hacer una visita al Casino republicano para reiterarles su promesa.

En vista de los antecedentes, los reunidos han acordado dirigirse una carta retirándole la confianza para la representación y acusándole de haber correspondido mal á ella.

EXTRANJERO Ministro dimitente.

LISBOA. El ministro de Obras Públicas presentó la dimisión, por tener que ir el próximo mes de diciembre á Rio Janeiro como ministro.

Los Sres. Brilo Camacho ó Leao (D. Eusebio) le reemplazarán en el ministerio de Obras Públicas.

Complot en Méjico. NUEVA YORK. De la ciudad de San Antonio, en el Estado de Tejas, comunican que la Policía secreta de los Estados Unidos ha descubierto un vasto complot tramado contra el Gobierno y contra el Presidente de la República de Méjico, Sr. Porfirio Díaz.

Según las informaciones obtenidas por la Policía, el día 20 del corriente mes debía estallar una sublevación general desde las poblaciones de Nogales y Arizona, hasta Bussolle, en Tejas.

Los organizadores del movimiento insurreccional se hallan actualmente, unos en los Estados Unidos y otros en Europa.

Crecida del Sena. PARIS. El Sena ha subido 50 centímetros más durante las últimas veinticuatro horas, inundando una calle en Passy y un muelle en Ivry.

Se calcula que mañana se elevará otro metro el nivel de las aguas.

Incidente ministerial. PARIS. Al discutirse el presupuesto de Justicia, la Cámara de diputados votó la creación de un Tribunal de comercio en Salón (Bocas del Ródano), produciéndose un incidente por votar todos los ministros en favor de dicha creación menos el Sr. Lefevre, subsecretario de Hacienda, el cual considera que el nuevo Tribunal de Salón perjudica al que ya existe en Aix, de cuyo distrito es diputado.

En los pasillos, los Sres. Lefevre y Klotz, ministro de Hacienda, tuvieron una discusión muy animada, que fué objeto de numerosos comentarios.

Más tarde, el Sr. Lefevre declaró que el incidente había carecido de importancia y que no pensaba dimitir el cargo por tratarse de una sencilla divergencia de opinión en una cuestión local.

Presupuesto aprobado. PARIS. Ha sido aprobado por la Cámara de diputados el presupuesto de Justicia.

Ha recaído votación en los créditos destinados á los gastos por ejecuciones capitales, siendo éstos aprobados por 393 votos contra 156.

La cuestión de la pena de muerte se discutirá independientemente de los Presupuestos. — Después del escrutinio se levantó la sesión.

El asunto Rochette. PARIS. Ante la Comisión parlamentaria que informa el asunto Rochette, ha declarado hoy el prefecto de Policía, M. Lepine, manifestando que, como quiera que M. Clemenceau, á la sazón Presidente del Consejo, no le daba instrucciones precisas respecto á Rochette, creyó que obraría con acierto buscando á alguien que pudiese y quisiese presentar una denuncia contra dicho financiero, y que habiéndolo encontrado dió cuenta de ello á M. Clemenceau.

En vista de estas manifestaciones, ha acordado la Comisión celebrar un careo entre el prefecto de Policía y el ex Presidente del Consejo.

La política inglesa. Final de la sesión. LONDRES. Al rectificar el Sr. Asquith se ha negado á hacer declaración alguna respecto de las manifestaciones expuestas en su entrevista con el Rey.

La Cámara aprobó después, por unanimidad, la proposición de dedicar todas las sesiones á la discusión de los proyectos considerados como indispensables por el Gobierno.

Acto seguido se dió por terminada la sesión. En la Cámara de los Lores. LONDRES. En la Cámara Alta el ministro lord Crewe ha participado el acuerdo del Gobierno de disolver el Parlamento el día 28 del corriente.

Lord Lansdowne ha pronunciado un discurso censurando al Gobierno por su falta de

confianza en el Parlamento y en la nación que recientemente ha emitido sus sufragios. El proyecto del veto está inscrito en el orden del día para la sesión del lunes.

La elegancia lo es todo

Es un axioma que no ignoran todas las que triunfan en los salones de la aristocracia. Nada para ser elegante como vestirse en la antigua Casa de confecciones para señora de Pedro Herce, Carmen, 3 y 5. Venta de infinidad de artículos para las mismas.

AVISOS UTILES

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

Banco Español de Crédito

Celebrada el día 10 del actual la junta general de accionistas de esta Sociedad, en la cual se manifestó que los beneficios líquidos del ejercicio de 1909-1910, después de segregado el impuesto de utilidades, que importa pesetas 217.282,50, habían ascendido á pesetas 1.738.555,01, acordó la junta, á propuesta del Consejo de Administración, el reparto siguiente:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Dividendo de 6 por 100, Reserva estatutaria de 5 por 100, Fondo de previsión, Remanente á cuenta nueva.

En virtud de este acuerdo, el Consejo ha fijado el día 1.º de diciembre próximo para pagar el saldo del 3 por 100 del dividendo, deducidos los impuestos legales, ó sea líquido á percibir pesetas 7,10 por acción, cuyo importe se satisfará, previa presentación del cupón núm. 16 de las acciones, en Madrid, en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 17, y en las Agencias de la Coruña, Almería, Linares, La Carolina y Jaén.

HERNIADOS

Podéis evitar el desarrollo y peligro de vuestras hernias con la aplicación del universal Vendaje Barré, de París. Sucursal, Monterá, 33, principal.

¿Os sentís fatigados y vuestras fuerzas decaen? Tomad el Vino Pinedo, tónico de resultados seguros.

Pidase Sal Vichy-Etat, para bebidas; Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúlese toda imitación.

Banco Hipotecario de España

Se alquila parte del pabellón núm. 1 de la calle de Olózaga. Del precio y condiciones se informará en las oficinas de dicho Banco.

ALVAREZ HERMANOS FABRICA FLORIDA, 16. Venta de calzado al público á precios del por mayor; depósito de chanclos goma.

TELEGRAFIA SIN HILOS

La Pacific Steam Navigation Company ha establecido el aparato Marconi (de telegrafía sin hilos) en todos sus vapores, empezando por el «Oropesa», que salió de Liverpool el 17 del corriente con destino al Callao, haciendo escalas en Coruña, Vigo, Lisboa y demás puertos principales de la América del Sur. Esta mejora ha probado la experiencia los buenos resultados que puede dar en caso de avería, y con ella tendrán una facilidad más los viajeros que desde alta mar deseen ponerse en comunicación con sus familias. Oficinas de la Compañía en esta corte, Carrera San Jerónimo, 29, y Tetuán, 14. Gustavo Lespés.

Escribo á máquina UN CENTIMO LINEA. PUERTA DEL SOL, 6, BAJO. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor. 7

Advertisement for Don Antonio Laá y Rute, featuring a cross symbol and text about a funeral and a will.

EL FUNERAL.—Fuencarral 106, teléfono, 2.304. NO PERTENECE AL «TRUST» FUNERARIO

ESPECTACULOS DEL DIA 19.

REAL.—8.30. (6.ª de abono, 3.ª del turno 1.º, moda.) Sigfredo.
COMEDIA.—9. Genio y figura.
LARA.—6.30. El ama de la casa (doble).

1 (madrugada.) Baile de abonados.
SALON MADRID.—5.30.—María Reina y Serana Moreno.
10.15 y 11.45.—Condesa Lydia de Roston.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 19.—Santa Isabel, reina de Hungría; Santos Azas, Ponciano I papa, Hipólito, Crispín, Fausto, Maximino, Severino, Exuperio y Feliciano, mártires, y San Abdías, profeta.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Trinitas.

EL NIÑO
JUANTO BARRERA Y TREVIÑO
HA SUBIDO AL CIELO
el día 18 de noviembre de 1910
Sus afijados padres D. Luis Barrera y D.ª Concepción Treviño; hermanos José, Luis, Fernando e Inés; su ahijado D. Celestino Barrera y Lario; tíos D. Francisco, D.ª Inés, D. Bonifacio, D.ª María, D.ª Trinidad y D.ª Concepción Barrera, D. Juan Treviño Colestino y D.ª Concepción Barrera, D.ª Concepción Barrera, D.ª María Aranguren, viuda de Lignés, D. Fernando y D.ª José María Lignés y D. Agustín de Aranguren, conde de Monterrón, tíos políticos y demás parientes.

CABALLEROS
20.—ESPOZ Y MINA.—20
Gabanes, trajes y capas, desde
DUROS
6
DUROS
NIÑOS
Trajes, 4 ó 5 pts. Abrigos, 9.
Además clases y precios a elegir.
20.—ESPOZ Y MINA.—20

EL SEÑOR
D. Guillermo O'Shea
Y HURTADO DE CORCUERA
CORONEL DE ARTILLERÍA, RETIRADO,
Falleció el día 20 de noviembre de 1907
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU
Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid
Semifijas y Locomóviles
de vapor recalentado
de 10 á 800 caballos.
Producción total 680000 caballos

RUBIO.—Concepción Jerónima, 3.
Comunidades, Restaurants
Casas de Comidas, Colegios
GANGA Saldo de grandes ollas y cacerolas á 6 reales kilo. Completo surtido en utensilios de cocina de todas clases á precios muy baratísimos; caloríferos, braseros, herramientas, etc.—Ferreterías de R. del Campo, Romanones, 1 duplicado, y Fuencarral, 112, tienda nueva, pr. Xmas á Glorieta de Bilbao.

Esteras
Saldo pitas dobles 1,15; cordelillo, 0,50. Leganillos, 10.
PRESTAMOS
sobre alhajas y papeletas del Monte. Car. de San Jerónimo, 32

LA "CONTINENTAL"
Con sus ventajas de escritura visible, salto atrás, cinta bicroma, cierre secreto, palancas y mil detalles, hacen de este sencillo aparato la máquina del porvenir. Catálogo gratis. Representante, L. Rovira, en Madrid, Hortaleza, 78, teléfono 2638. En Barcelona, Bruch, 8.—En Sevilla, Cánovas del Castillo, 2.—En Valencia, Pl.ª E. Castelar, 14.—En Méjor, J. Aparicio.—En Villafra de los Barros, P. Valencia.

NEGOCIO seguro, adelantado por sí mismo, 1.000 ptas. rentan 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 á 12 y 4 á 6.—Hortaleza, 90 y 92, entre calles Izquierda.—Esta Casa es la más antigua de Madrid. No tiene sucesores.

CABALLEROS; CABIENDES, SASTRE
Admite géneros, hechura y forros de traje, á 20, 25 y 30 pesetas.—De gabán, á 30 y 40 pesetas.
6, FUENCARRAL, 6, tienda y entrantesuelos.

COMPRO CASA
buenas condiciones, de 20 á 30.000 duros, distrito Congreso.—Diríjase con detalles escritos.—CALLE DEL PRADO, 6.—RELOJERIA.

Para señoritas elegantes
Se venden y se arreglan plumas lloronas de todas clases.—Se han recibido los últimos modelos de sombreros de París. Se reforman sombreros.—Carretas, 35 (frente á Co reos).

CERVECERIA DEL RHIN
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 1.
APERTURA EN ESTA SEMANA
PAN DE SOL
Gluten, Centeno é integral. Ricas ensaimadas, brioches, cocas. Casa de moda. La Vienesita. Biscotes, 4 S. Marcos, 28, y Postas 4. Tels. 1.824 y 1.830.
SE VENEN: 6 una 20.000 duros. Renta ó por 100 R. Emilio García. Castelló, 5. No se admiten corredores.

CIEGOS
Sin operación ni riesgo, se cura la Catarata con aparato reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 38, Madrid.

Pimentón
dulce y picante, oriado en el término de Alcega (Ciudad Real), por Agustín Ruiz, de Jarandilla, con personal competente del Losal y Jarandilla. Para muestras y precios, diríjirse á D. Manuel Molero, Malagón (Ciudad Real).
Joven se casará con señora. J. Srta. L. C. postal, 674.088.

CAFES
desde 4 pts. kilo. Moka, Capuccino y P. Rico, 50 ps. L.ª. Chocolates elaborados á brazo. Plaza Santa Ana, 12.
Arreglo motores. Relatores, 10
A. SRA. se cede alcaoba y gabinete con buen piano, sin asistencia. Arriarán, 11, ent.ª derecha.—No hay huéspedes.

ALHAJAS
oro, plata, platinio, gahones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Frea, 2.
Representantes en capitales Rindustriales para la venta de máquinas y materiales industriales, se desean. Es inútil ofrecerse sin acreditar competencias, relaciones en el ramo, buenas referencias, firme decisión y posibilidad de ocuparse energicamente. Diríjirse á F. K. Rambla del Centro, 37, Barcelona.
Traspaso ó subarriendo tda. T2 huecos, sitio y calle, fte. iglesia. R.ª C. Atocha, 17, asst.ª

CALOR, CALOR!
CALORIFEROS DE PETROLEO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa. CALIENTA PIES DE MUCOSISIMOS SISTEMAS.—CALIENTA MANOS.—CALIENTA PLATOS.—CALIENTA CAMAS.—CALIENTA BEBIDAS.—CALIENTA PLANCHAS.—CALIENTA ROPA DE BAÑO. Servicios de chimeneas. Precios fijos baratos.
Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta Casa. Cafeteras, asadores especiales, filtros higiénicos para agua, desde 3 pts. 75 cents.—Anti-Plaza Casa MARIN.—12, Plaza Borrador 3, 12.—[Ojo] Esquina á San Felipe Ne-
30 á 50 pts. ganancia por cada vendiendo novedades. Escribid: American Trust, via Ohighizolo, 1 Génova, Italia.

LA SEÑORA
DOÑA CAROLINA IRIGOYEN Y CANTERO
FALLECIÓ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 1910
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.
Su director espiritual el Rvdo. P. Angel de la Concepción (Trinitario); su afijado esposo D. Mamerto Rojo; sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 21 en San Luis, Obispo, en el altar de Nuestra Señora de la O (desde las nueve menos cuarto); el 23 en el Santísimo Cristo de la Salud; el 26 en San Ignacio, así como las de San Gregorio que vienen celebrándose en esta última iglesia á las diez en el altar de la Virgen de Begoña; las que se celebren el 27 en la iglesia de Jesús, y en este día en las iglesias y conventos de religiosas de la villa de Brihuega, así como también las del 2 de diciembre en la parroquia de San Sebastián de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
El Empe. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Ilmos. Señores Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumburada.

Fábrica pan de Viena de Capellanes
ÚNICA CASA PRIVILEGIADA.—FUNDADA EL AÑO 1877
Mendizábal, 34; Preciados, 19, y San Bernardo, 88.—Telef. 1.953
Provedora de S.S. AA. RR. Infanta D.ª Isabel é Infanta D.ª María Teresa. Hotel Ritz, La Parisiana, Compañía Internacional de Cuchos-Camas, etc., etc. Esta antigua y acreditada fábrica de pan de Viena, caminando á la cabeza de los adelantos modernos, deseando corresponder con sus esfuerzos al favor que de su industria y escogida clientela recibe, no omite gesto alguno que redunde en beneficio de mejorar en lo posible su ya antigua, esmerada y fina elaboración de pan SELECTO, ha introducido las últimas mejoras que la industria ha inventado en Europa. Esta Casa es la primera y única en Madrid que elabora el PAN DE VIENA EN MÁQUINA MECÁNICA AMASADORA movida por fuerza eléctrica, evitando así el trabajo directo del hombre en las pastas, de interés capital desde el punto de vista higiénico. Montada la fábrica como me á los últimos adelantos de ciencia e higiene, agrada á su clientela y público en general, visito esta Casa para convencerse de todas nuestras afirmaciones, pues, consecuentes con la refinación del gusto, emplea en la elaboración de sus productos los cementos más finos y escogidos que se producen en los mercados mundiales, tanto en harinas, parte de las cuales son recibidas de los EE. UU. de América, como en levaduras de Viena, recibidas diariamente. Sirve á su clientela pan recién elaborado á todas horas (no pan recién calentado), desde las seis de la mañana á las siete de la tarde, sin interrupción. Cuenta con personal propio para el más esmerado servicio á domicilio para hoteles, establecimientos y casas particulares, en cuantas ocasiones y horas sean necesarias en el día y de la noche. Especialidad en bollos suizos, ensaimadas y bollos de todas clases.
NOTA.— Toda forma lleva grabada la marca de la Casa, P. V. C., indicadores de PAN VIENA CAPELLANES.— Rogamos al público no confunda nuestra marca, P. V. C., con otras parecidas.—El despacho de Preciados, 19, abierto hasta las dos de la mañana.

MIOPES, VISTA CAÑSADA
No fatigar la vista al trabajar, ni al mirar á distancia. Los UNICOS cristales higiénicos que recomiendan lo más eminentes oculistas son la marca "Peris".
Depósito exclusivo: 18, Príncipe, 18.
Estévez y Jodra
Barómetros, gemelos de campo y teatro á precios de fábrica.

CATARATAS
Se curan con el ocliro resolutivo, eficaz é inofensivo del médico oculista D. Casiano Macías. De venta en Madrid, farm.ª A. Villegas, P.ª Angel, n.º 16, y casa de autor, Núñez Arce, 17, pral. Precio, 15 pts.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1905.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros
Precios en la estación de Cenicero

POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD
URGE REALIZAR
TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO
Trajes de caballero, desde 15 pesetas.
Id. de niño, desde 7
Géneros para señora, desde 2
Id. para caballero, desde 3
VENTA POR METROS
21, TETUAN, 21. (Entre las calles del Carmen y Preciados)
AL CENTRO DE LA CALLE

ALFOMBROS, TAPICES Y ESTERAS
de ocasión, sólo se encuentran en los antiguos almacenes de la Luna. Precios baratísimos. Luna, 4, y Corredora, 1.

THE SMOKING
Ballesta, 22.—Hechura traje americano: bnos. forros, 25 pts.
P. cede gable, y alch.ª Luis P. XV, mediodía. Prensa, Carmen, 18.

ESTOMACALINA ALFAGEME
Curación rápida y segura en afecciones del ESTOMAGO E INTESTINOS
Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España.
Precio: 4 pesetas. C. Romanones, 8 y 10, MADRID.

Vigorosina Aguirre
Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarros agudos y crónicos.—CARRERAS, 22.—Farmacias principales de España y centros de específicos.

Negocios
Deseo comprar gran almacén de papeles, cristales, metales, mate. s de construcción ó análogo, ó casa impte. de representaciones ó oficinas de asuntos serios, establecidos en Madrid. Lista de Correos, cédula 14.562.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
Servicios especiales para campo y bodas
PRECIOS QUE REGISTRAR HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911
Días festivos. Días laborables.
Pesetas. Pesetas.
Break grande. 50 40
Jardineras para 25 asientos. 30 25
Jardineras para 6 y 4 id. 25 20
Landós para 4 idem. 25 20

RELOJ-PULSERA
de plaqué, 12 pias.; relojitos de plata, 10; de acero, para caballero, 8; de oro, precios muy económicos; de pared, 5.
Composturas con garantía de un año á los precios siguientes:
Bepaso. 1 pts. Centro rubí. 150 pts.
Limpieza. 2. Espiral. 2
Cuerda. 2. Muelle salito. 1
Cilindro ó árbol. 2. Id. báscula ó palanca. 2,50
Sal, 2 y 4, relojería (entre calle Postas y Plaza Mayor).

REAL
Se cede palco segundo á medio turno 2.ª Barquillo, 16.
PRINCESA. Butaca procepción, miércoles, alternancia con sábados ó cederla mitad. J. A. Casino de Madrid.
Se venden comodador nogal y otros muebles. Plaza Progreso, 16, de 11 á 1 y de 8 á 5.

A. VALLEJO, fabricante
Especialidad en la decoración de habitaciones
Alcobas, comedores, despachos, salas y colgaduras.
Exposición, Plaza de Celenque, núm. 1 (esquina á la del Arenal). Exportación á Provincias.

REPOSICIÓN
Importante casa de comercio desea empleado 23 á 28 años conociendo perfectamente contabilidad y francés. Referencias se exigen. Inútil presentarse si no reúne absolutamente todas las condiciones antedichas. Escribir Lt.ª C. céd.ª 40.412.
P. cede bonito gable, esmerado trato. Hortaleza, 92.ª
T.ª Butacas, medio turno miércoles, moda. R. Argensola, 6.
Viuda dist.ª cede gte. Andrés Borrego, 1.ª dra. esq.ª P.ª

AUTOMOVILES DE LUJO
Abono mensual, 900 pesetas. Garage Madrid, San Bernardo, 120 y 122. Tel.ª 2.922. Cochés á pupilo, precios módicos.
SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREGSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inspeptancia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 834, y principales farmacias.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
Servicios especiales para campo y bodas
PRECIOS QUE REGISTRAR HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911
Días festivos. Días laborables.
Pesetas. Pesetas.
Break grande. 50 40
Jardineras para 25 asientos. 30 25
Jardineras para 6 y 4 id. 25 20
Landós para 4 idem. 25 20

Sociedad General de Anuncios
MONTERA, 19.—MADRID.